

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 95

X LEGISLATURA

10 de noviembre de 2015

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión celebrada el martes, 10 de noviembre de 2015

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000475. Comparecencia del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre el presupuesto de la RTVA para el año 2016, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Jesús Serrano Jiménez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
- 10-15/APC-000599. Comparecencia del subdirector general de la RTVA, a fin de informar sobre el proyecto de presupuestos de la Radiotelevisión de Andalucía para el año 2016, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-15/APC-000600. Comparecencia del subdirector general de la RTVA, a fin de informar sobre la situación laboral de los intérpretes de lengua de signos de Canal Sur Televisión, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-15/APC-000619. Comparecencia del subdirector general de la RTVA, a fin de informar sobre la gestión del archivo de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/POC-000398. Pregunta oral relativa a la propuesta de fusión de las sociedades filiales Canal Sur TV y Canal Sur Radio, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.
- 10-15/POC-000855. Pregunta oral relativa a la situación del proceso de fusión empresarial en la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000773. Pregunta oral relativa a los archivos de Canal Sur, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000784. Pregunta oral relativa a los espacios para los nuevos grupos políticos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Albás Vives y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000793. Pregunta oral relativa a los convenios de la RTVA con las facultades de comunicación de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000856. Pregunta oral relativa a Canal Andalucía Cocina, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000857. Pregunta oral relativa a la huelga convocada por los intérpretes de lengua de signos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000864. Pregunta oral relativa a intérpretes de lengua de signos española, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día diez de noviembre de dos mil quince.

COMPARENCIAS

10-15/APC-000475 y 10-15/APC-000599. Comparecencias del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre el proyecto de presupuestos de la Radiotelevisión de Andalucía para el año 2016 (pág. 5).

Intervienen:

- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.
- D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.
- D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/APC-000600. Comparecencia del subdirector general de la RTVA, a fin de informar sobre la situación laboral de los intérpretes de lengua de signos de Canal Sur Televisión (pág. 20).

Intervienen:

- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/APC-000619. Comparecencia del subdirector general de la RTVA, a fin de informar sobre la gestión del archivo de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión (pág. 28).

Intervienen:

- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000398 y 10-15/POC-000855. Preguntas orales relativas a la propuesta de fusión de las sociedades filiales Canal Sur TV y situación del proceso (pág. 37).

Intervienen:

- Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

10 de noviembre de 2015

10-15/POC-000773. Pregunta oral relativa a los archivos de Canal Sur (pág. 40).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-15/POC-000784. Pregunta oral relativa a los espacios para los nuevos grupos políticos (pág. 44).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-15/POC-000793. Pregunta oral relativa a los convenios de la RTVA con las facultades de comunicación de Andalucía (pág. 44).

Decaída.

10-15/POC-000856. Pregunta oral relativa a Canal Andalucía Cocina (pág. 47).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-15/POC-000857. Pregunta oral relativa a la huelga convocada por los intérpretes de lengua de signos (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-15/POC-000864. Pregunta oral relativa a intérpretes de lengua de signos española (pág. 52).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las doce horas, cincuenta y dos minutos del día diez de noviembre de dos mil quince.

10-15/APC-000475 y 10-15/APC-000599. Comparecencias del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre el proyecto de presupuestos de la Radiotelevisión de Andalucía para el año 2016

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Buenos días a todos.

Vamos a comenzar esta sesión de la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales. Como siempre, dar la bienvenida al señor subdirector general de la RTVA, el señor Durán.

Y comenzamos ya con el primer punto del orden del día, que es el debate agrupado de las iniciativas, que es solicitud de comparecencias a fin de informar sobre el presupuesto de la RTVA y a fin de informar del proyecto de presupuestos de la Radiotelevisión de Andalucía para el año 2016. Es una iniciativa a propuesta del Grupo Socialista y el Grupo Popular.

Y tiene su primer turno el señor subdirector.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente. Y buenos días a todas y a todos.

Para el ejercicio 2016 se han elaborado unos presupuestos siguiendo las indicaciones dadas en la Instrucción de 19 de junio de 2015 por la Dirección General de Presupuestos, por la que se establecen los mecanismos de coordinación para la remisión a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la información relativa a la elaboración del Proyecto de Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2016, así como de la Instrucción de 8 de septiembre de 2015, por la que se establecen los procedimientos de grabación del Proyecto de Presupuestos 2016 en el Sistema de Gestión Integral de Recursos Organizativos de la Junta de Andalucía, más conocido como el GIRO. La elaboración del presupuesto tiene en consideración las previsiones y compromisos recogidos en el Acuerdo del 28 de diciembre de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el contrato programa entre el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Agencia Pública Empresarial de la RTVA, ya que si bien su vigencia inicial es para el periodo 2013-2015, en el mismo se contempla la prórroga de un año. Así mismo, se ha considerado el cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Hay que tener en cuenta que el proyecto de los presupuestos, del que hoy traemos los principales datos a esta comisión, si bien han sido aprobados por el consejo de administración de la RTVA, forman parte de los presupuestos de la Junta de Andalucía, que ya ha sido enviada..., o que han sido enviados por el Consejo de Gobierno y que se encuentran actualmente en trámite parlamentario. Por lo tanto, señorías, todos los datos que aquí se comenten tienen todavía el carácter de datos provisionales, puesto que no ha sido aprobado el presupuesto de la Junta de Andalucía en este Parlamento.

El proyecto consta del presupuesto de explotación y del presupuesto de capital de las empresas del grupo audiovisual de la RTVA, compuesto, además de por estas, por Canal Sur Televisión, S.A., y Canal Sur Radio,

S.A., sociedades a las que, en virtud de lo establecido en la Ley 18/2007, se les encomienda la prestación del servicio de radio y televisión respectivamente. Por otro lado, en la memoria presupuestaria se incluye la valoración del coste de actuaciones de la RTVA y sus sociedades filiales y el grado de cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria. Además, en la memoria del presupuesto consolidado se incluye el informe de evaluación de impacto de género, en el que se detallan las actuaciones previstas en este ámbito, financiadas con cargo a los presupuestos de 2016.

El proyecto de presupuesto 2016 contempla la financiación de la producción y emisión de los canales de televisión Canal Sur Televisión, Canal Sur 2 Andalucía, Andalucía Televisión y Canal Sur Andalucía —este último es la señal internacional—, que incluyen en sus parrillas programas emitidos en cadena y en desconexión provincial. Asimismo, recogen también estos presupuestos los gastos de funcionamiento del teletexto y los contenidos aportados por Canal Sur Televisión necesarios para la emisión de la televisión a la carta y de los canales a través de nuestra página web. Recogen también estos presupuestos la producción y emisión de los canales de radio Canal Sur Radio, Canal Fiesta, Radio Andalucía Información —RAI— y Canalflamencoradio.com, que se emite por Internet. Y la emisión de todos estos canales a través de la televisión digital terrestre.

También recogen estos presupuestos los gastos de gestión y mantenimiento de las áreas y centros de producción de la RTVA en toda Andalucía, y en la ciudad de Madrid donde, como saben, tenemos una delegación. Y tal y como se recogió por primera vez en el presupuesto del ejercicio 2013, en el proyecto de presupuesto de 2016, se contempla una única parrilla de Canal Sur Televisión y Canal Sur 2, si bien las emisiones de este último canal serán accesibles para discapacitados. Además, desde el 28 de febrero del año 2015 se está emitiendo el canal Andalucía Televisión, un canal de actualidad y divulgación que complementa la programación en TDT de nuestras cadenas y que prestará especial atención a la información más cercana.

De este modo, hemos procedido a elaborar el proyecto de presupuesto del ejercicio 2016, que, como en los anteriores ejercicios, está formado por los siguientes bloques: presupuesto de explotación y de capital, Programa de actuación, inversión y financiación.

En cuanto al presupuesto de explotación para 2016, en el proyecto del presupuesto de explotación consolidado, los gastos ascienden a 164.394.383 euros. Esto quiere decir que el presupuesto de explotación, como son los gastos, ascienden a 0,2 millones de euros menos que los del ejercicio 2015.

Todo esto, a pesar de que, como verán a continuación, prevemos un mayor gasto en el capítulo de personal, como consecuencia del posible levantamiento de los recortes de la Ley 3/2012, y de la subida del 1% que contemplan los Presupuestos Generales del Estado para todos los empleados públicos.

El total de ingresos asciende a 136.544.215 euros, es decir, 0,6 millones más que en el ejercicio 2015, y se presupuesta —en su caso, se autoriza, por tanto— un déficit de explotación de 27.850.168 euros.

Todo esto, señorías, da como resultado un ejercicio equilibrado, a la luz de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, con respecto a esta normativa —importante normativa, que, como ustedes saben, todas las empresas públicas tienen que observar—, no hay déficit previsto en estos presupuestos para el año 2016, a efectos —insisto— de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Voy a analizar rápidamente, a continuación, las partidas más importantes de gastos e ingresos.

En lo que se refiere a gastos, en gastos de explotación, el peso de los distintos apartados es el siguiente: aprovisionamiento, 25%; gastos de personal, 52%; otros gastos de explotación, 19%.

El gasto en aprovisionamiento, partida en la que se recogen fundamentalmente los costes externos vinculados a programas de televisión y de radio, pasa de 39,9 millones en 2015, a 41 millones en el presupuesto del año 2016, lo que supone un incremento de 1,2 millones de euros en esta partida.

El gasto de personal se ha presupuestado, en 2016, por un importe de 85,2 millones de euros, por encima, por tanto, del presupuesto de 2015, en una cantidad aproximada de 1,3 millones de euros. Como decíamos antes, esta partida es la más importante en cuanto a su peso sobre el total de los gastos: un 52%.

En la partida de otros gastos de explotación, en la que se incluyen los derechos de propiedad intelectual, los circuitos, tanto de emisión como de producción; los gastos generales y de mantenimiento de los distintos centros, y la gestión de venta de publicidad, el importe presupuestado para este 2016 es de 31,7 millones de euros, prácticamente el mismo que el consignado en el año 2015.

Las principales partidas de ingresos son las siguientes: ingresos de explotación, como he dicho antes, los ingresos previstos para el ejercicio 2016 ascienden a un importe de 136,5 millones de euros, lo que representa un incremento del 0,6% respecto del presupuesto de 2015.

Dentro de los ingresos de explotación, las partidas más importantes en este ejercicio son: el importe neto de las cifras de negocio, 23,2 millones de euros; otros ingresos de explotación, 112,5 millones de euros.

El importe neto de las cifras de negocios se presupuesta, para el ejercicio 2016, en 23,2 millones de euros. Dentro de este concepto la partida más importante es la venta..., o las ventas..., son las ventas por publicidad.

En el presupuesto de este ejercicio figuran unos ingresos netos de publicidad en televisión, radio e Internet, y de esos netos son facturación bruta menos descuentos y rápeles, por un importe total de 21.246.380 euros.

En el apartado otros ingresos de explotación, el presupuesto asciende a 112,5 millones de euros, cuya partida principal son las transferencias de financiación, siendo su detalle el siguiente: estas transferencias están presupuestadas, al igual que en 2015, en 112 millones de euros. Se corresponden con las aportaciones de la Junta de Andalucía para la financiación de actividades corrientes del grupo. Estas aportaciones son percibidas por la RTVA, quien realizará las aportaciones, a su vez, a nuestras dos sociedades anónimas: Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio, para la cobertura presupuestaria de las actividades.

Para 2016 están previstas que estas aportaciones asciendan, en Canal Sur Televisión, a 83.960.050 euros, y en Canal Sur Radio, a 21.988.792 euros.

En cuanto al presupuesto de inversiones para el ejercicio 2016, inversiones reales están presupuestadas por un total de 1.288.759 euros, y 1.900.000 del fondo documental, lo que hace que el presupuesto de inversiones ascienda a 3.188.759 euros.

El Plan de Inversiones de la RTVA para el ejercicio 2016 está realizado basándose en criterios de restricción del gasto y ciñéndose a la imprescindible reposición de elementos y esquemas críticos. Por ello, algunos de los proyectos de inversión se iniciarán, o continuarán, en los ejercicios 2017 y 2018.

Finalmente, en el presupuesto de capital se contemplan aportaciones al fondo social de la RTVA, por parte de la Junta de Andalucía, por un valor de 25 millones de euros, que se concretarán en la ampliación de capital de la RTVA..., de ampliación de capital que la RTVA, perdón, suscribirá en Canal Sur Radio y en Canal Sur Televisión, de la que es accionista única, por 20 y 5 millones de euros respectivamente: 20 millones de euros en la televisión, 5 millones de euros en la radio. Y estas son las magnitudes más importantes del pre-

supuesto que, como he dicho al principio, estamos hablando de cifras provisionales, puesto que aún no ha sido aprobado por el Parlamento.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor subdirector.

Pasaríamos ahora a la intervención de los grupos proponentes. En primer lugar, el Grupo Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUÑA

—Sí. Gracias, señor presidente. Y, buenos días a todos, en especial al subdirector general.

Y traemos a esta comisión los presupuestos. Y, señor Durán, si yo le digo 164 millones de euros, si yo le digo 112 millones de transferencia de capital, si yo le digo 25 millones de fondo social, si yo le digo 85,2 gastos de personal; si le hablo de las cifras de negocios de 21,2; o le hablo de una previsión de pérdidas de 27,8 millones... Si yo le digo todo esto, evidentemente, sabrá usted que estamos hablando de un presupuesto. Pero creo, y le aseguro, que usted no podrá diferenciar si es de este año o del año pasado. ¿Qué quiero decir con esto? Que el presupuesto del año 2016 es un corta y pega absoluto del presupuesto del año 2015, con lo que ello conlleva. Y digo con lo que conlleva, porque hemos de reconocer que, año tras año, se reproducen los mismos defectos en su modelo de gestión, y lo que es peor, es que no hay —al parecer y por lo que se ve— ningún propósito de enmienda. Se repiten cifras, pérdidas, previsiones de ingresos y, lo que es peor, se repite un modelo de gestión que, desgraciadamente, está comprobado que es ineficaz y, lamentablemente, está comprobado, está fracasado. Y aun así, usted insiste en reincidir en el fracaso.

Y son unas cuentas continuistas. Y yo le dije hace algunos meses, en esta misma comisión, que lo malo no era que fueran unas cuentas continuistas, sino que estas cuentas, desgraciadamente, son conformistas, y que el conformismo deriva en inmovilismo. Y el inmovilismo es estancamiento, y, francamente, su gestión está estancada y afecta a todos los niveles de la empresa: trabajadores, gestión económica, audiencias, etcétera.

Las pérdidas se siguen disparando, y en tres años de contrato programa se situarán en alrededor de 70 millones de euros. Las audiencias van en picado, y en agosto, con el 8%, hemos tocado fondo. Y estamos también viviendo los peores niveles de ingresos publicitarios.

Por tanto, e insisto, estamos ante un modelo económico fracasado, y usted, desgraciadamente, se conforma con trabajar con el dinero que le da la Junta de Andalucía, con el dinero de todos los andaluces, sin tener la capacidad de establecer un modelo económico más eficaz y sobre todo más sostenible.

En su gestión, desde marzo de 2013, ha destacado por deducir poco o mal y por ingresar poco o menos. Y usted se ha dejado el principio básico de que las..., cuanto más equilibrados sean los ingresos respecto al gasto, mejor será la gestión económica.

Pero usted, pese a reconocer en todos los presupuestos que una de sus prioridades, además, es la de aumentar los ingresos, no hace nada y acaba conformándose, como digo, con que la Junta le pague y le dé

el dinero. Y créame, desde el más absoluto de los respetos, y no quiero ni mucho menos poner en duda su capacidad para la gestión..., pero permítame que le diga que no le veo con ganas, que usted ha entregado la cuchara y que la Radiotelevisión andaluza funciona casi por inercia. Usted representa un modelo inmóvil de una empresa en crisis institucional, de una empresa en crisis económica, de una empresa en crisis de credibilidad, en una empresa en crisis de gestión y, en definitiva, en un modelo crítico por ineficaz y cada vez por ser menos útil para los andaluces.

Y a usted creemos que le faltan ganas y se conforma con lo que tiene, y este espíritu, desgraciadamente, y lo que es peor, lo ha trasladado a la programación, lo ha trasladado a las cuentas o incluso lo ha trasladado al ambiente de trabajo en la propia Radiotelevisión andaluza.

Señor Durán, usted desde marzo de 2013 hasta la fecha ha gestionado alrededor de cuatrocientos millones de euros y usted, desgraciadamente para los andaluces, no ha tenido éxito, porque no ha tenido en cuenta la buena gobernanza, la eficiencia, la racionalización del gasto o la optimización de los recursos disponibles. Y analizamos estos presupuestos y desgraciadamente auguramos que no servirán para que la RTVA salga del callejón sin salida en el que se encuentra, y, mientras esto sucede, los andaluces tendremos que pagar 450.000 euros al día en un medio de comunicación que cada vez..., en el cual se reconocen menos los andaluces y que desgraciadamente cada vez está perdiendo más valor entre los propios andaluces.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Pasaríamos al siguiente grupo proponente, que es el Grupo Socialista, y tiene la palabra su portavoz, el señor Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Este grupo parlamentario quiere, en primer lugar, agradecer, lógicamente, la presencia del señor subdirector general en esta comisión, porque nosotros tenemos todavía la suerte y la fortuna de poder debatir en nuestra comunidad los presupuestos de una televisión pública, cosa que desgraciadamente otras comunidades autónomas no pueden hacer. Y, además, lo hacemos con un doble motivo de alegría, y yo quiero esta mañana también felicitar al señor subdirector general por ese premio Ondas que Canal Sur Televisión ha obtenido como mejor espacio de ámbito autonómico por el espacio *Los descendientes*, e igualmente quiero felicitarle por ese premio que Aurora Gilabert en Canal Sur Radio ha obtenido por el espacio *Los años perdidos*, lo cual nos parece importante que..., en fin, dentro de ese modelo de crisis que algunos vaticinan, pues la RTVA sigue funcionando y parece que sigue funcionando bien.

Yo quiero decir que elaborar un presupuesto nunca ha sido fácil, ni para una Administración pública ni para una sociedad mercantil y mucho menos para un ente instrumental con finalidad audiovisual, que a su vez depende de un mercado tan difícil y complicado como el actual; depende de sumas y restas de un Gobierno o

una Administración que tiene que hacer 100.000 cábalas para cuadrar números y que, a la vez, le salgan las cuentas, priorizando unas políticas sobre otras; por unas cuentas que no deben desentonar mucho en el marco general de un contexto político muy plural y variado, y en un marco económico de una situación tan difícil como el que el conjunto de la sociedad tiene que vivir, y tan complejo a nivel presupuestario con el déficit, la deuda, la estabilidad y todo lo que eso requiere.

Decía un amigo mío que en estos tiempos los que verdaderamente mandan en este país son los interventores de la economía, que son los que rigen y corrigen la actividad política en el día a día, y que todo está supeditado al encaje contable y al control presupuestario de ingresos y gastos, lo que se conoce en el argot contable como el debe y el haber, donde los ingresos muy difícilmente suben y los gastos muy difícilmente se pueden controlar o ajustar y, por tanto, bajar. Aun así, hay que señalar que la Radiotelevisión pública de Andalucía ha logrado bajar esa proporción y esa ecuación en los últimos años en algo de más de cien millones de euros respecto de los presupuestos del año 2008 a los que actualmente estamos viendo y corrigiendo. Y es que en la teoría y en la práctica hay que hacer mucho más con bastante..., mucho menos.

Es cierto que gracias al Gobierno andaluz y a la prórroga del contrato-programa para 2016 se puede mantener, que no es poco, la apuesta pública y de calidad como servicio público que la RTVA en su conjunto hace hoy día, aunque ello no sea óbice para destacar también que las condiciones generales de algunos sectores de la RTVA..., precisamente ahora no pasa en estos momentos por su mejor momento, y es que es muy difícil en estos momentos de dificultad poder llegar a todos los vericuetos que por un lado la reglamentación, por otro lado el mercado audiovisual, por otro lado las circunstancias económicas imponen en el día a día de la gestión de un ente de estas características. Lo que es indudable es que, gracias al esfuerzo que en su momento hicieron el conjunto de los trabajadores de la casa, que ahora se ve en parte recompensado..., que gracias a la actitud pro RTVA del Gobierno andaluz ha permitido salvar nada más y nada menos que 1.400 puestos de trabajo —que no en todos sitios, como he dicho, han tenido la misma suerte o la misma fortuna, o han hecho la misma apuesta— y ha permitido, además, seguir vertebrando territorialmente e informativamente nuestra comunidad autónoma y sus ocho provincias.

Es verdad que seguimos teniendo retos por delante muy complicados, como reducir aún más ese déficit estructural de la RTVA, como mejorar las condiciones de trabajo de nuestros empleados, como asentar y cualificar el empleo público y una buena formación entre nuestros empleados, como mejorar las capacidades de nuestros directivos, como invertir más y en más modernos medios técnicos para estar a la vanguardia, en mejorar y ampliar nuestra red de comunicación, en ser más competitivos a nivel interno y externo, en adecuar más y mejor nuestros centros territoriales y nuestra producción propia, etcétera. Retos y oportunidades que quedan meridianamente expresados en la moción que conjuntamente aprobamos casi todos los grupos parlamentarios el pasado día 22 de octubre, en un alarde de sensatez, trabajo, diálogo y negociación, que sin duda pusieron el foco principal en la RTVA y sus opciones y posibilidades de presente y de futuro y en el que casi todos coincidimos en que es posible y es probable y, además, es necesario ese acuerdo y esa unanimidad en pro de la RTVA.

Sin duda, ése fue el primer paso, muy importante y positivo y complicado a la vez, que nos obliga a todos a explorar las fortalezas y amenazas del presente para no volver a repetir las en el futuro y así tener un futuro despejado y abierto en torno a la RTVA y sus sociedades filiales.

Porque, señorías, presupuestar es calcular, estimar, evaluar, estudiar, presuponer, conjeturar y, por supuesto, hacer, tomar partido, decidir, priorizar, optar por un modelo u otro, por invertir aquí o allí, por optimizar en tal o cual sector, por analizar las líneas de trabajo de un modelo y profundizar en él con recursos y decisiones, decisiones que por lógica nunca gustan a todo el mundo, pero que deben regirse por el sentido común, el interés general, el carácter de servicio público de la RTVA y por el ahorro y optimización en costes, que hagan más competitiva, eficaz y eficiente nuestra labor al frente de dicha televisión pública y demuestren el perfil técnico y humano de los profesionales de la casa, a los cuales hay que tener siempre presentes a la hora de plantear por dónde deben ir las mejoras y los planteamientos de futuro de un ente tan complejo, audiovisualmente hablando, como es la RTVA.

Por tanto, desde esta primera intervención, queremos darle las gracias, como digo, por su intervención y felicitarle nuevamente por esos premios.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Aragón.

Pasaríamos ahora al turno de los grupos no proponentes de la iniciativa. Y como el portavoz de Izquierda Unida no se encuentra presente, pues pasaríamos al Grupo de Ciudadanos, que tiene un espacio de tres minutos.

Así que tiene la palabra el señor Romero Jiménez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor subdirector general. Me sumo a las felicitaciones por esos dos galardones de los premios Ondas.

Ciudadanos ha demostrado en esta Cámara, en este Parlamento, con una iniciativa apoyada por todos los grupos parlamentarios excepto uno, tal como ha manifestado también el señor Aragón, que está dispuesto a que la situación de la RTVA cambie cuanto antes y con el fin de dotarnos de una Radiotelevisión pública de calidad, que además tenga unas cuentas saneadas, algo muy diferente a lo que hasta ahora ha venido sucediendo, pese a que también tenemos que reconocer que, evidentemente, en los últimos años ha habido un control de los gastos y del presupuesto.

Para nuestro grupo, la renovación del contrato-programa por un año no debe verse como continuismo, sino como el fin de una etapa que nos llevará a otra forma de hacer las cosas dentro de la RTVA. El consejo de administración del ente público ha trasladado, ha remitido al Parlamento, para que se debata en la Ley de Presupuesto, una partida presupuestaria que, efectivamente, es prácticamente igual que la del presente ejercicio. Lo que más nos preocupa a Ciudadanos es contemplar cómo en este desglose de gastos e ingresos el consejo de administración de la RTVA prevé unos ingresos publicitarios que un ejercicio más volverán a ser insuficientes. El déficit del año pasado fue de más de veintitrés millones de euros, y el señor Durán acaba también de comentar que para este año va a subir a casi veintiocho millones, lo que demuestra que hay que

ser más eficiente en la gestión y que hay un grave problema para comercializar la radio y la televisión públicas, cuando este debería ser un punto fuerte que apoyase, junto a otras iniciativas, la asignación presupuestaria de 112 millones de euros del Gobierno andaluz.

Otro asunto que nos preocupa, y mucho, son los más de cien mil euros que se siguen presupuestando para 2016 para cada uno de los integrantes de la Comisión de Control de la RTVA, a los que parece, bueno, pues que no les ha llegado la crisis. Es difícil explicarles a todos los trabajadores del medio cómo ellos han sufrido recortes de sueldo y de personal mientras otras partidas dirigidas a más altas instancias permanecen inalterables. Estas cifras son más difíciles de explicar todavía a los ciudadanos, que son los que pagan la RTVA y ven cómo su dinero, en vez de financiar una televisión pública de calidad, se pierde en organismos mal estructurados y con una labor que hay que empezar a abordar, creemos, con profundidad.

Pero realmente lo que también nos preocupa más es la pérdida de audiencia, porque sin audiencia qué sentido tiene un medio de comunicación, y cómo vender el producto a las empresas para que inviertan en publicidad. Este es un círculo vicioso que acaba y empieza, para nosotros, en una palabra: calidad. Desde Ciudadanos es lo primero que reclamamos y ya hemos hecho referencia a ello en esta comisión, señor Durán. Estamos seguros de que Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión cuentan con unos profesionales capaces de hacer una programación de calidad, capaz de atraer a los andaluces y de elevar los índices de audiencia, lo que a su vez conllevaría una subida de la facturación publicitaria y una reducción de los costes de producción, que usted mismo nos ha manifestado que suben este año 1,2 millones de euros.

Lo hemos dicho muchas veces, creemos en los medios públicos, pero la RTVA tiene que cambiar su modelo de gestión porque está demostrado que el que tiene ahora no termina de funcionar. Por eso desde Ciudadanos vamos a trabajar para tener un ente público de calidad, despolitizado y económicamente sostenible.

A pesar de que, bueno, algunos manifiesten la intención y el interés en que se puedan cambiar las cosas, después cuando hay que manifestarse formalmente pues se ponen de perfil, ¿no?

Entendemos que una reforma en profundidad no puede llevarse a cabo de la noche a la mañana, por eso hemos apoyado la prórroga del contrato programa actual para tener tiempo suficiente y preparar una reforma en profundidad. Esto no puede suponer un cheque en blanco ni un año sabático para la dirección, sino el principio de una etapa de cambio en la que se empiecen a sentar las bases de otro modelo.

Y mientras tanto —y ya voy terminando, señor presidente— tenemos que afrontar la reforma del consejo, también, de administración de la RTVA, que, como sabe, pues se aprobó en esta Cámara y que pueda reflejar, por fin, los cambios surgidos de las últimas elecciones autonómicas en Andalucía. Insisto, hay que aprovechar este ejercicio para ir diseñando este nuevo modelo que nos permita conseguir un ente capaz de generar ingresos que puedan apoyar a los que recibe de los presupuestos, y con ello se vaya reduciendo el déficit, sin sacrificar, por supuesto, ni puestos de trabajo ni calidad del producto.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Pasaríamos ahora al turno, al Grupo Parlamentario de Podemos, y tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Estamos ante unos presupuestos para la RTVA de este año que solamente demuestran la continuidad y la vinculación de un contrato programa que está todavía y que se va a prorrogar durante un año más. Un año en el que tendremos la oportunidad —verdaderamente, si existe la voluntad por todas las partes— de encontrar un modelo tanto de financiación como de programación, y de toda índole, para lo que es Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio en un futuro. Un futuro que, en un principio, se está demostrando, por lo menos, incierto. Incierto porque no sabemos absolutamente, como ya tuve la oportunidad de decirle al señor vicepresidente en el último pleno, no sabemos con qué objetivos se está poniendo en marcha ese proceso de fusión, que ya hemos dicho anteriormente que no está pedido absolutamente por nadie.

Muchas de las cosas que a nosotros nos preocupan de lo que ha sido el modelo en los últimos años..., es que verdaderamente lo que se ha demostrado es que es insuficiente en sus prestaciones económicas, en sus presupuestos, para ser verdaderamente el servicio público de calidad que estructure y que cumpla las funciones que tiene, tanto por el Estatuto de Andalucía como por su propia ley, para llevarlas a cabo.

Desde nuestro punto de vista, como veremos posteriormente, son unos presupuestos insuficientes, unos presupuestos que no dan cabida a las necesidades que tiene la RTVA de su mantenimiento como empresa puntera en el sector audiovisual andaluz y que verdaderamente cumpla esos servicios. Y que verdaderamente tendremos que tener un gran acuerdo entre todos los partidos políticos, entre todos los grupos parlamentarios, y entre el Consejo de Gobierno, para que, por fin, demos con la tecla de cuál es el modelo que queremos de la RTVA, cuál es el modelo que cumpla la función de servicio público, no solamente orientado a la rentabilidad comercial que pueda tener, sino que estamos ante un servicio público esencial, como así consagra el Estatuto de Autonomía, y que lleve a la práctica, verdaderamente, su política sin necesidad de que existan intereses partidistas y conflictos entre los diferentes grupos para llevarlo..., para llevarlo a cabo.

Creo que, verdaderamente, estos presupuestos solamente demuestran un continuismo en los recortes y en las políticas de austeridad que están dando al traste con muchísimos de los merecimientos y muchísimos de los puntos fuertes que tenían Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio a la hora de llevar a la práctica, y que se sustentan tanto en el aspecto técnico como en el aspecto humano, y que se están sustentando precisamente por la capacidad, el interés y el empeño que están poniendo muchos y muchas profesionales del medio, que están intentando por todos..., con todo su esfuerzo, que esto salga de la manera medianamente mejor y con unos buenos resultados prácticos. Como también dijimos anteriormente en el pleno, esta política de recortes, y tal como se vio en la moción presentada por Ciudadanos y aprobada por unanimidad en el pleno, estas políticas de recortes están dejando que vastas, vastas extensiones y localidades de nuestras provincias queden sin una cobertura mínima, sin una cobertura mínima que dé luz a la realidad que están sufriendo, o que están viviendo en algunos casos, o que están celebrando en otros casos, los pueblos y comarcas de toda Andalucía. Y eso es algo a lo que tenemos que hacer frente si verdaderamente queremos que la RTVA sirva para la construcción de esa Andalucía firmemente engarzada desde Almería hasta Huelva.

Los recortes se siguen manteniendo a las plantillas. No existe un plan..., están paralizados planes de formación, están paralizadas algunas áreas de innovación tecnológica que son necesarias. Y que estos presupuestos que van para el 2016 evidentemente lo único que hacen es ahondar en esa problemática, y no van

a servir exactamente para conseguir lo que queremos, o lo que cree, o lo que yo creo, y nuestro grupo parlamentario cree que son los objetivos que todos los grupos parlamentarios tienen de, verdaderamente, que la RTVA ofrezca el servicio público de calidad que merecen todos los andaluces y andaluzas.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Pues es turno de la segunda intervención del señor subdirector general.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Yo, me gustaría decir, en primer lugar, en relación a todas las intervenciones que han tenido ustedes, que, en mi opinión, y en esto van a ver enseguida que discrepo con algunas de sus intervenciones, estos presupuestos son, en primer lugar, unos presupuestos realistas, realistas, se corresponden con la realidad, se corresponden con la realidad del mercado, con cómo está la situación del mercado de la radio y de la televisión en España y, en concreto, en Andalucía. Por lo tanto, no son, efectivamente, unos presupuestos revolucionarios, y ustedes me dirán si deberían de serlo.

Por otro lado, son unos presupuestos austeros, son unos presupuestos en los que intentamos mantener el criterio de austeridad que hemos mantenido durante los últimos años, y que nos han llevado a hacer una radio y una televisión con muchísimo menos dinero, con muchísimo menos presupuesto de lo que teníamos hace unos años, y luego les daré algunos datos.

Y, finalmente, son unos presupuestos equilibrados. Mire, les he dado a ustedes el resultado final, de acuerdo con los criterios que aporta la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Es un presupuesto equilibrado. Es más, les digo una cosa: hay otras televisiones y radios autonómicas de España, de España, que con estos mismos presupuestos, pero con otro sistema de ejecución presupuestaria, darían un resultado de ejecución presupuestaria equilibrado también. Es decir, en este sentido el sistema que tenemos nosotros nos perjudica respecto de otros entes públicos. Pero es evidente que si nosotros planificamos un déficit, y ya en los presupuestos tenemos asegurada una aportación al fondo social de 25 millones de euros, al final de año el déficit se compensa con esta aportación al fondo social.

Por lo tanto, señores, son unos presupuestos equilibrados. Pero es que vienen siendo equilibrados en los últimos años, y esto es una gestión que parece que no se quiere reconocer. ¿Tenemos déficit? Sí, tenemos déficit. ¿Qué indica el déficit? El déficit indica que hay en la empresa..., que hay que ajustar algunas cosas. Y una de las cosas que habría que ajustar, por ejemplo, sería que esos 25 millones de aportación al fondo social se consideraran transferencia de financiación, y, por tanto, en ese momento no tendríamos déficit en absoluto.

Pero ¿y la deuda? La deuda, esto es un parámetro muy importante en una empresa, y en una empresa como la nuestra como en cualquier otra, ¿no? Claro, nuestros niveles de deuda son pequeñísimos, pequeñí-

simos, al lado, recuerdo, del nivel de deuda que tenía Canal Nou, que era de dos mil millones de euros. Canal Nou tiene una deuda de dos mil millones de euros. Nosotros tenemos unos catorce millones de euros, estoy hablando en cifras redondas, unos catorce millones de euros de deuda con los bancos, de deuda financiera. Y tenemos una deuda con proveedores, que en el momento que llegan los 25 millones de euros de aportación al fondo social cae absolutamente a cifras completamente razonables en los parámetros en los que nos estamos moviendo en estos momentos.

Hombre, yo quisiera decirles que estos presupuestos no es que sean un corta y pega, no sé si... Yo he estado durante... A lo mejor ustedes traen sus estudios hechos y les parece que lo que yo digo no tiene importancia, pero yo he resaltado aquí algunas cosas. Dice: «Es usted un inmovilista, se conforma». Oiga, si estamos todo el día moviéndonos, si estamos proyectando una fusión de las dos sociedades: Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión. Si hemos puesto en marcha, con el mismo presupuesto, sin incremento del gasto, un canal de televisión que se había quitado por falta de ingresos hace unos años: el Canal Andalucía Televisión. Si hemos abierto un canal web dedicado al turismo, si hemos abierto un canal web dedicado a la cocina, si vamos a abrir un canal web dedicado al flamenco. Si estamos permanentemente probando programas en la parrilla de Canal Sur televisión para intentar competir mejor. ¿Esto es inmovilismo? Vamos, yo estoy por invitarles a que vengan un día y se sienten a mi mesa. Verán ustedes lo que es inmovilismo, estar un día allí en el despacho de la Subdirección General de la RTVA, ¿no?

Por lo tanto, yo creo, señorías, que aquí, este equipo de dirección..., y yo, en concreto, no solo es que no sea un inmovilista, es que yo estoy con ganas. No sé si..., ¿ustedes me ven, no sé, achantado, deprimido? Yo estoy con ganas, con ganas de seguir trabajando para sacar a esta empresa para adelante, de seguir trabajando como lo estamos haciendo, en momentos difíciles, en momentos difíciles.

Este año vamos a crecer más de un 5%, posiblemente, en ingresos comerciales. Y se atisba para el año que viene que, posiblemente, ese 5% se convierta en otro 5 o 6% más. Bueno, vamos a ver cómo salimos..., señores, vamos a ver cómo salimos sin haber hecho un ERE y sin que haya habido despidos ninguno. Por lo tanto, oiga, esto no me parece a mí que sea una gestión inmovilista, cómoda... Yo creo que es una gestión realista, razonable, y que está permanentemente pensando en el futuro. Y, sobre todo, hecha, señoras y señores, con un cariño extraordinario, un cariño de todos los directivos que, en este momento, estamos en esta empresa, que llevamos en ella muchos años y le tenemos mucho afecto, aparte de nuestra obligación de cumplir con la carta de servicio público y con el mandato de la Ley de la RTVA, etcétera.

Por lo tanto y, además, miren, cuando se habla de calidad... Oiga, el Premio Ondas no se lo dan a cualquier programa, ¿eh? ¿Saben ustedes cuántos premios Onda ha habido este año a las televisiones autonómicas en España? Uno, se lo ha llevado Canal Sur. Esto... ¿el premio Ondas, qué se lo dan al programa más churretoso? No, se lo dan a un programa que tenga calidad, ¿no?

El premio... Los premios de la academia de televisión a los mejores informativos de las televisiones autonómicas, ¿cuántos premios en España? Uno, a los mejores informativos de las televisiones autonómicas. Oiga, ¿no están reconociendo desde fuera una calidad que a nosotros, quizás, nos cueste trabajo reconocer?

Pero, mire usted, yo tengo un compañero que dice una frase que yo le he copiado, porque —y con esto termino, señor presidente—, dice: «Otra RTVA es posible». Y dice: «Sí, es posible y está en la RTVA, porque las parrillas de Canal Sur, las parrillas de la RTVA, de la Radio y la Televisión, hay muchísimos progra-

mas de calidad, muchísimos programas de calidad». Muchos programas que están dirigidos a minorías que no están atendidas en otras cadenas de radio y de televisión, y nosotros atendemos a todo, a las mayorías y a las minorías. Y estamos en un momento, en el mercado, en el que estamos todas las televisiones públicas.

Miren ustedes, peleando con Televisión Española, con los presupuestos de Televisión Española, una Televisión Española sin cortes publicitarios, lo cual prima mucho la audiencia, y estamos peleando con Televisión Española por ser la tercera cadena más vista en Andalucía.

Y estamos peleando, en los ránquines de las televisiones autonómicas, entre las cuatro primeras. Oiga, pues, yo creo que todo esto son datos positivos que hablan del trabajo que se está haciendo en la RTVA. No del que estamos haciendo los directivos, bueno, también un poquillo, reconózcanmelo. Pero, sobre todo, del trabajo que están haciendo los trabajadores de la RTVA, 2.400 trabajadores de la RTVA que son, señoras y señores, los que están sacando esto para adelante y los que el año que viene sacaremos también esta empresa para adelante.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues, segundo turno de los grupos proponentes.

En primer lugar, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Y, señor Durán, yo se lo voy a reconocer poco, bastante poco. Yo, es verdad que los premios se los reconozco, y usted me lo permite, se lo reconozco más a los profesionales que a los gestores, ¿no?

Pero, después, vamos a hablar también de premios y después vamos a tener también la oportunidad de hablar de premios y también vamos a ver qué hay..., o cuál es la realidad que está detrás de esos premios. Porque tampoco entendemos que los premios..., a ver si los premios no nos van a dejar ver el bosque, ¿no?

Y decía el portavoz socialista que en momentos de crisis —y es verdad, ¿no?— se han hecho esfuerzos ante la crisis, pero la situación en la Radiotelevisión andaluza, no se ha generado este problema por la crisis, sino que la RTVA, simplemente, la crisis lo que ha hecho es agravar el problema que tenía ya la RTVA.

Y estamos de acuerdo en la necesidad de una mejor RTVA y, por eso, entendemos que queremos, todos los grupos que estamos en esta comisión, una Radiotelevisión andaluza más fuerte, una Radiotelevisión andaluza más sostenible, más atractiva, con estabilidad laboral. Pero, desgraciadamente, entendemos que estos principios, con estos presupuestos, pues, no se pueden lograr.

Y dice usted también que gobernar es tomar decisiones, y eso es precisamente lo que echa de menos nuestro grupo, ¿no? que se actúa por inercia, que no se toman decisiones, porque, obviamente, con lo mismo no se puede cambiar muchas cosas.

Y respecto al portavoz de Ciudadanos, aludía a que antes, antes, había..., las cuentas no estaban saneadas, que había un problema económico. Pero, claro, estamos ante un presupuesto que es el mismo del año anterior. Con lo cual, no entiendo en qué ha cambiado su postura respecto a la situación económica de Canal Sur para aprobar estos presupuestos, porque su grupo va a aprobar estos presupuestos. No solo estos, sino el conjunto de los presupuestos de la Junta de Andalucía. Por tanto, un presupuesto que es igual, ¿cómo puede cambiar las cuentas saneadas que usted critica, pero que, desgraciadamente, va a aprobar en estos presupuestos?

Y, respecto a nuestra posición, la del Grupo Popular, en el pasado Pleno, que se abordó el tema de la Radiotelevisión andaluza, nosotros no nos pusimos de perfil, sino todo lo contrario. Es que, desgraciadamente, usted —y se lo dije en el Pleno— dice una cosa en las puertas del Parlamento y en el Pleno del Parlamento dice otra totalmente contraria. Nosotros nos abstuvimos porque presentamos dos enmiendas. Una, para reducir de 15 a 7 los consejeros del Consejo de la Radiotelevisión andaluza, y otra, para que se estudiara la situación de los sueldos de los altos directivos de Canal Sur. Dos propuestas que usted ya había dicho, que su grupo había dicho, y que, en el Salón de Plenos, entrando en el Salón de Plenos, se le cayó de la maleta y se olvidó su grupo de tenerlas en cuenta.

Y termino. Estamos... Insistimos en unos presupuestos que no solucionan, en unos presupuestos que no hacen una Radiotelevisión andaluza más fuerte, y también tenemos serias dudas, y será motivo de pregunta a lo largo de estas comisiones, en qué se ha tenido en cuenta el plan estratégico en la elaboración de estos presupuestos y también qué se ha tenido en cuenta ese proceso de fusión que, como entendemos desde el Partido Popular, se ha lanzado antes de tenerlo previamente hasta planteado.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

El otro grupo proponente, el Grupo Socialista, señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo quiero manifestar, ante todo, el tono que yo creo que han mantenido el resto de grupos parlamentarios. Y, fundamentalmente, quiero agradecer, en este sentido, las palabras del portavoz de Ciudadanos, en el sentido de que yo creo que hay puntos de encuentro, evidentemente, de mejora para el futuro de la RTVA, en el cual todos vamos a coincidir, estoy seguro y convencido de ello. Y también del portavoz de Podemos, el cual ha dicho que tenemos que discutir para el futuro, evidentemente, qué modelo de financiación y de programación queremos, porque, en función de la financiación, así será la programación y viceversa.

Bueno, yo creo que hay algunos datos que son elocuentes, ¿no?, en este presupuesto. Uno, lo he dicho al principio, en mi primera intervención, y es que hay una apuesta pro RTVA del Gobierno andaluz. Sin lugar

a dudas, si este Gobierno hubiera sido de otro tipo de talante o de otro tipo de apuesta, probablemente de la RTVA no estaríamos discutiendo ni siquiera en esta comisión parlamentaria. Creo que hay una apuesta firme y decidida del Gobierno andaluz por su televisión pública, como ha sido la renovación mediante la prórroga del contrato programa. De hecho, ya en 2012, con esos elementos de la crisis ya manifestándose en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma, como digo, ya había un contrato programa que es el que ha podido, durante estos años de crisis, poder mantener las estructuras básicas de la RTVA y mejorarlas para el futuro.

Una apuesta, como digo, firme y decidida por la RTVA del Gobierno andaluz, que aporta 112 millones de euros mediante transferencias directas, como bien ha dicho usted, 83,9 para la televisión y 21,9 para la radio que, aunque es la hermana pequeña, no hay que olvidar que también tiene su parte alícuota, en este caso, de la programación y en los premios.

Para casi 1.467 trabajadores, con una deuda que usted la ha cifrado, que es una deuda pequeña y que, evidentemente, si la comparamos con la deuda que, al final, terminó acabando con las grandes televisiones autonómicas de este país y que algunas las tiene totalmente asfixiadas, yo creo que ha puesto de manifiesto también una buena gestión, en general, de la RTVA en cuanto a los números y en cuanto a las cifras.

No olvidemos también otro parámetro importante. Lo ha dicho usted, 52% del total del presupuesto se destina para temas y para gastos de personal, para el Capítulo I, donde se produce un incremento de 1,3 millones de euros a nivel general, un 1,5% respecto del 25% de la paga extra de 2012 que recuperan los trabajadores de la RTVA, un 10% para el personal interino y temporal en jornada y retribuciones, y un 1% para los empleados públicos en general de los Presupuestos Generales del Estado, que igualmente se contempla en este presupuesto. Decía, a pesar del esfuerzo presupuestario que hace la Junta de Andalucía, a pesar del esfuerzo que hacen todos los trabajadores de la casa en sus distintos niveles, y a pesar de las distintas expectativas económicas del mercado, hay que seguir diciendo que las deficientes expectativas en cuanto a la audiencia, y la situación crítica de los *mass media* en nuestro país, hacen que tengamos que seguir, como dice usted, peleando y buscando nuevas alternativas, nuevos canales, internet, la televisión a la carta, las televisiones locales ilegales o generalistas, que lo abarcan todo, que también son un problema.

En definitiva, nosotros creemos que, y usted, como bien lo ha dicho, esto es un presupuesto de resistencia, es un presupuesto de realidad, que pretende seguir haciendo real y virtualmente con los elementos vertebradores del contrato-programa, la carta de servicio público y nuestro Estatuto de Autonomía, cumplir la Ley del Audiovisual de Andalucía, y en ese camino, lógicamente, va a encontrar a este grupo parlamentario y a este portavoz. Y en ese ánimo que, como digo, los grupos parlamentarios en general han manifestado, y sus portavoces, de seguir intentando mejorar la RTVA en lo posible y ojalá que podamos traer presupuestos expansivos para la RTVA y sus trabajadores en el futuro y que eso sea, además, gracias al acuerdo de todos los grupos parlamentarios de esta cámara.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Pues ya cierra la comparecencia el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Quiero cerrar esta comparecencia, con su permiso, señor presidente, diciéndoles que, obviamente, de lo que estamos hablando aquí es de unos presupuestos, es decir, de unas previsiones. Esto no quiere decir que la dirección se vaya a agarrar a estos presupuestos, también queremos cumplir estos presupuestos, pero les aseguro que en el transcurso del año intentaremos mejorar la gestión para presentar mejores cifras de las que tenemos en estos momentos en los presupuestos. Esto es difícil, ¿eh?, no es fácil, no crean que esto va a ser sencillo. Pero lo vamos a intentar, como lo intentamos todos los días. Y, por supuesto, la dirección es la primera que está al frente de cualquier mejora que se pueda pensar, que se pueda planificar y que se pueda pagar, también, para la Radiotelevisión de Andalucía. Y en eso coincido con todos los grupos, que apuestan por una Radiotelevisión de Andalucía de servicio público, de calidad y al servicio de todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-15/APC-000600. Comparecencia del subdirector general de la RTVA, a fin de informar sobre la situación laboral de los intérpretes de lengua de signos de Canal Sur Televisión

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia. En este caso es a solicitud del Grupo Popular, y es para informar de la situación laboral de los intérpretes de lengua de signos de Canal Sur Televisión.

Con lo que, en cuanto esté listo, pues tiene la palabra para el primer turno el señor subdirector general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Una brevísima historia de los antecedentes de la lengua de signos en Canal Sur, para que tengamos todos el escenario y la perspectiva necesaria.

Como ustedes saben, la Radiotelevisión de Andalucía decidió en octubre de 2012 emitir en simultáneo Canal Sur a través de Canal 2 Andalucía, pero convirtiendo esta cadena en un canal cien por cien accesible. Se convertía de esta manera nuestra segunda cadena en la cadena de televisión más accesible de nuestro país, y la única con interpretación de lengua de signos durante todo el día. Hasta ese momento, los servicios puntuales que precisaba la RTVA de traducción de lengua de signos se realizaba con una contratación de servicios a la Federación Andaluza de Sordos a través de un convenio. Sin embargo, a partir del año 2013, el gran aumento de horas de traducción de lengua de signos que se necesitaba para cubrir este servicio llevó a la RTVA a convocar un concurso público. Aquel primer concurso público lo ganó una empresa que no consiguió presentar la documentación complementaria que se le requería, con lo cual se anuló la adjudicación inicial y el servicio recayó en la empresa Comunicación Accesible Consultores, Sociedad Limitada. Con esta empresa se firmó un contrato en julio del año 2013 por un año, posteriormente renovado hasta julio de 2015 y con una última extensión hasta el pasado 30 de septiembre.

Pues bien, acercándose la fecha de expiración del contrato, Canal Sur inició el proceso de licitación en julio de 2015 de un nuevo expediente de contratación del servicio de interpretación de la lengua de signos española, en este caso por un periodo de dos años, con posibilidad de prórroga para otros dos. El nuevo concurso, de libre concurrencia, como señala la normativa legal, fue resuelto con todas las exigencias de calidad para el cumplimiento del mismo y con garantías de total transparencia en el proceso. Es un servicio que se contrata externamente, como ocurre con determinadas asistencias técnicas, de seguridad, la peluquería o el maquillaje entre otras cosas..., entre otros casos.

Pues bien, la empresa ganadora, Seprotec, que ha sido la ganadora del concurso ofreció la continuidad a las personas que prestaban la traducción anteriormente, nueve en total. El conflicto surge, al parecer, por una reorganización de horarios, funciones y equipos por turnos, realizada por la dirección de esta empresa adjudicataria, por lo tanto, absolutamente ajena a la Radiotelevisión de Andalucía. Eso es lo que ha repercutido en el salario de los nueve trabajadores, pero en todo caso nada tiene que ver con Canal Sur. Nosotros paga-

mos a la empresa, ahora como antes, por minuto traducido. Y la gestión y las condiciones laborales en nada tienen que ver con Canal Sur, en nada, absolutamente en nada. Es por tanto, señorías, un problema interno de relaciones laborales entre empresas adjudicatarias y sus nueve trabajadores, que repercute en Canal Sur, pero no es Canal Sur la responsable..., la responsable de nada.

Termino esta primera parte de la intervención diciéndoles que la situación actual es que desde el pasado día 30 de octubre, a las 00:00 horas, los trabajadores que prestan el servicio de traducción de lengua de signos en Canal Sur 2 iniciaron una huelga, de momento indefinida. Repito que se trata de un conflicto laboral planteado en una empresa de aprovisionamiento de Canal Sur. Porque los trabajadores entienden que les han modificado sus condiciones y ello repercute en la rebaja salarial.

Quiero decir también, porque esto es muy importante, que a pesar de esta huelga indefinida, la accesibilidad en Canal Sur 2 está asegurada. Está asegurada, porque continúa ofreciéndose durante todo el día el servicio de subtítulos. Somos ajenos, señoras y señores diputados, a la situación que no pertenece más que al ámbito de la negociación privada, ya que el personal del que estamos hablando, estos nueve trabajadores, no pertenecen a la plantilla de la agencia pública ni está contemplado como parte de la estructura de la misma ni en la relación de nuestros puestos de trabajo. Es, por tanto, inviable alguna alusión que se ha hecho sobre adquirir la condición de personal de la RTVA. Digo esto porque, además de la huelga, estos trabajadores de la empresa Seprotect tienen presentada una reclamación contra la RTVA, que pretenden que se les reconozca como trabajadores de Canal Sur Televisión, algo que en estos momentos es totalmente inviable, porque, como saben, la única manera de acceder a la RTVA sería creando esas plazas y convocando unas pruebas de oposición, como las últimas celebradas en el año 2009.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues tiene la palabra, en nombre del Partido Popular, el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Mire, señor Durán, hay una expresión que personalmente a mí no me gusta utilizar, ¿no? Pero es verdad que desgraciadamente tenemos que recurrir a ella. Y esa expresión es «se lo dijimos», señor Durán. Y se lo dijimos porque en la comisión que se celebró en julio ya le advertimos de lo que podía pasar con este concurso propuesto por la Radiotelevisión andaluza. Y se lo dijimos porque sabíamos que esto iba a pasar. Y lo peor de todo no es que lo supiéramos nosotros, sino que usted también sabía que lamentablemente esto podía pasar, y que de hecho está pasando en la Radiotelevisión andaluza, y con los intérpretes de signos. Pero a usted, al parecer, no le importó absolutamente nada.

Usted dijo, y cito textualmente, que Canal Sur era «la única empresa del mundo mundial que dispone de un canal de televisión íntegramente accesible las 24 horas al día y los 365 días al año». Pues bien, señor Du-

rán, Canal Sur, y no estoy de acuerdo con usted, gracias a su gestión y a la del Gobierno andaluz, lleva más de diez días sin ser accesible para la comunidad sorda. Y ese único canal del mundo mundial se ha convertido en el canal de la silla vacía, y ahora, además, han quitado hasta esa silla. Y en esa silla no sólo hay nueve trabajadores, o en esa silla no sólo hay nueve intérpretes de signos, sino que enfrente de esa silla hay más de 200.000 personas de Andalucía, sordos y sordas, que esperan una solución, porque se les ha privado en estos momentos de ese servicio.

Y digo que usted ya lo sabía porque, en julio de este año, ya le advertimos en esta comisión que el pliego para el concurso de este servicio tenía innumerables deficiencias, y que iba en contra de los propios trabajadores, y sobre todo de la calidad del servicio. Usted sabía que se primaba lo económico a absolutamente todo. Y eso normalmente no augura nada bueno. Y así ha sido, pese a ser uno de los servicios y valores más importantes de Canal Sur Televisión. Desgraciadamente, usted no le ha dado ese mismo valor, y ahora padecemos las consecuencias.

Históricamente, el funcionamiento del servicio de interpretación de signos en Canal Sur Televisión se ha venido desarrollando con un alto grado de precariedad laboral, y, tras la nueva adjudicación del servicio por concurso público, el conflicto ha estallado y ha derivado en la huelga de los trabajadores.

La empresa Seprotec, Traducción e Interpretación, tras mantener las condiciones laborales originarias, decidió cambiar estas condiciones de trabajo cambiando horarios, reduciendo horas, reduciendo turnos, reduciendo salarios y llevando a una situación límite a estos mismos trabajadores. Y ante esta situación límite, a los trabajadores solo les quedó la dignidad. Porque, señor Durán, la dignidad frena las injusticias, o así, por lo menos, lo entienden estos trabajadores. Y así ha pasado. Y por su dignidad, estos trabajadores se han plantado, y por dignidad, estos trabajadores no aguantan más. Y estos trabajadores, un día antes del plazo, no sabían si iban a volver a trabajar en esta empresa. Desde el 30 de septiembre al 1 de octubre firmaron unos contratos con unas condiciones, que, al principio, eran asumibles, eran lo que tenían y mantenían las condiciones que tenían: 40 horas semanales, 1.219 euros brutos, tres turnos... Pero la realidad, desgraciadamente, se rompió, y 15 días después la empresa comunicó el cambio por completo de estos contratos, y reducir turnos, reducir sueldos y reducir horas, porque decía que esta empresa venía a Canal Sur a ganar dinero. Y con esta medida, insisto, ha llevado al límite a la gente, porque así ni se puede dar un servicio de calidad ni se puede siquiera trabajar. Y hoy, en la mañana de hoy, están a las puertas del Palacio de San Telmo. Hoy le están pidiendo a la presidenta de la Junta de Andalucía, a Susana Díaz, que rectifique y les eche cuenta, porque ellos mejor que nadie saben lo importante que son para la comunidad sorda andaluza, y saben mejor que nadie que con su dignidad no se juega, y que por un puñado de euros no se debe jugar con su dignidad.

Y mire, señor Durán —y vuelvo a hablar de premios—, usted ha recogido medallas y premios en relación y gracias al esfuerzo, sacrificio y profesionalidad de todos estos intérpretes de signos que hoy están en la puerta del Palacio de San Telmo, que hoy le están reclamando poder ofrecer un servicio digno a la comunidad sorda. Y haga usted algo, no escurra el bulto. Usted ha venido aquí a escurrir el bulto y a decir que Canal Sur no tiene absolutamente nada que ver. Pero haga usted algo, porque se lo están pidiendo, para que esa silla vuelva, para esa silla no está vacía y, sobre todo, para que la comunidad sorda pueda tener estos niveles de servicio y de verdad el mejor premio para estos trabajadores sea el restablecer sus condiciones laborales.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.
Señor Durán, su segundo turno.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Insisto en que todos los programas de Canal Sur Televisión, en Canal Sur 2, están subtítulos, y, por lo tanto, la accesibilidad está garantizada. Está subtítulo toda la programación de Canal Sur Televisión. Esto, por un lado.

En relación con el conflicto, yo no he venido aquí a escurrir el bulto, sino a dar respuesta a la información que ustedes me han pedido. Y, créanme, no solo me he interesado por este asunto, sino que lo he hecho personalmente. Me interesado personalmente sobre este asunto, personalmente. Y sé, perfectamente, en qué términos estamos hablando y cuál es la naturaleza del conflicto; lo sé perfectamente.

Mire, en primer lugar, sobre la adjudicación que usted ahora me echa en cara que yo no había escuchado... Mire usted, la adjudicación ha sido absolutamente transparente y legal. Si no hubiera sido así, la empresa que ha perdido hubiera reclamado que hemos hecho una adjudicación irregular. Y esto no ha sucedido. Por lo tanto, ustedes saben que Canal Sur está cumpliendo el mandato como servicio público. Estamos haciendo todos los trámites obligatorios para el tipo de contrataciones... Para una contratación de este tipo... Se excluyen de este trámite armonizado los contratos que tengan por objeto la compra, el desarrollo, la producción o coproducción del programa. Para este tipo de servicios tenemos que licitar un nuevo expediente.

Y dice usted: «Lo han fiado todo a la parte económica». No es verdad. Además de la parte económica, en ese pliego de condiciones la empresa adjudicataria se ha comprometido a disponer de la capacidad, los elementos y los medios adecuados para la realización de los servicios. Repito, la empresa adjudicataria se ha comprometido a disponer de la capacidad, los elementos y los medios adecuados para la realización de esos servicios. Pero, además, la empresa tiene que cumplir con la normativa laboral y la de prevención de riesgos laborales. Y, además, la empresa tiene que contar con personal suficiente para la prestación de servicio, y que este personal debe estar capacitado y habilitado. Todas estas condiciones se le han puesto a la empresa que ha ganado el concurso, además de, naturalmente, pedirles una oferta económica.

Y aquí quería yo llegar. Cuando uno, con estas cláusulas, tiene garantizado que la empresa que gane el concurso va a prestar el servicio en condiciones razonables de calidad, llega el problema de la adjudicación. Entonces, digo yo: ¿a quién tenemos que adjudicar, en igualdad de condiciones de las empresas, este servicio? ¿A la más cara? Si hubiéramos hecho esto, ustedes estarían hoy aquí metiéndonos una bronca bastante gorda.

No, mire usted, nosotros tenemos la obligación —pero, no solo la obligación legal, sino también la obligación ética— de cuidar del dinero de los andaluces, de los ocho millones y pico de andaluces. Y estos 3,8 euros por hora que esta empresa ha ofertado menos que la otra, en cinco mil horas, es un dinero que no-

sotros les vamos a ahorrar a los andaluces. Por lo tanto, hemos hecho exactamente lo que yo creo que tenemos que hacer.

Desde luego, lo que sería impresentable sería que le hubiéramos dado esto a alguien que nos pareciera —¿cómo diría yo?— que nos iba a traer menos problemas, menos conflictos, que fuera más amiguetete de alguien... No, no, nosotros hemos actuado con absoluta y total transparencia. Por lo tanto, eso es lo que yo le puedo decir.

Y, desde luego, cuando usted dice que la empresa que ha conseguido la adjudicación solo piensa en ganar dinero, le voy a leer una parte del comunicado que emitió esta empresa hace unos días —muy breve, señor presidente—, que yo creo que es muy importante. Y no sé si usted conoce este comunicado de Seprotect. Dice el comunicado de esta empresa: «Debido a la imposibilidad de negociar con estos profesionales una solución que repercuta en el beneficio de las personas sordas, Seprotect ha tomado la decisión de ofrecerles el importe íntegro de la contratación —37 euros por hora, por 5.000 horas estimadas al año—, mientras que esta empresa seguirá haciéndose cargo del trabajo de la dirección y gestión de este servicio sin ningún tipo de ingresos. Seprotect estima estas pérdidas en un importe de 30.000 euros».

Es decir, la empresa les ha ofrecido a los trabajadores que todo el dinero que llegue de Canal Sur por contratar este servicio... Todo ese dinero, se lo paga a los trabajadores. Y todos los demás gastos que genera este servicio —me imagino que jurídicos, económico-financieros, de gestión, etcétera— los asume la empresa. Por lo tanto, no podemos decir con propiedad que esta empresa solo quiera ganar dinero.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor García de Longoria, su segundo turno.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias.

Gracias, señor Durán. Permítame que ponga en tela de juicio el interés que usted ha mostrado en relación a esta situación, porque, de este modo, sabría que Canal Sur Televisión ahora mismo no es cien por cien... ¿Por qué? Porque el sistema de subtítulos —le habrán explicado, si usted ha hablado con estos trabajadores— no es cien por cien eficaz, porque hay personas con esta discapacidad —personas sordas— que no pueden leer bien estos subtítulos por su propia capacidad intelectual, por su propia capacidad formativa. Y, por tanto, no estamos hablando de que todas las personas sordas, a través de los subtítulos, puedan tener acceso a Canal Sur Televisión.

Por eso pongo en duda el que usted haya hablado con los trabajadores, porque a mí me lo han dicho. Y yo supongo que a usted también le habrían explicado por qué ahora mismo Canal Sur Televisión no es el canal único del mundo mundial accesible a los sordos de la comunidad andaluza.

Y, por supuesto, yo no pongo en duda la legalidad del proceso de este concurso, pero sí pongo en duda las consecuencias que iba traer este concurso. Porque, insisto —y usted lo dijo, además en esta comisión—, lo fundamental era lo económico. Son palabras que usted ha dicho en esta propia comisión. Pero es que voy a más: usted no quiere entrar en el asunto o mediar en este conflicto, pero es que en el año 2013 pasó algo parecido, algo similar, y rectificó, Canal Sur rectificó. Y se dieron las condiciones favorables para estos trabajadores. Y usted es verdad que hábilmente, desde la empresa, quieren situar este problema como un problema empresarial, como un problema mercantil, como un problema laboral. Pero claro, detrás de esta situación hay, insisto, más de 200.000 sordos y sordas de Andalucía. Y, por tanto, no es solo un problema mercantil, no es solo un problema empresarial, sino que estamos hablando de un verdadero problema social, porque antes se daba un servicio por el cual hemos recogido innumerables medallas y galardones, y que, desgraciadamente, cuando se rasca lo que hay detrás es la realidad que hoy están manifestado estos trabajadores en la puerta de San Telmo.

Y usted me habla de que si trajera una oferta económica. Mire usted, eso es como darse una comilona y después pedir café con sacarina, es decir, vamos a... Si queremos hablar de medidas económicas y de dónde debemos recortar y de dónde no debemos recortar, vamos a abrir ese debate, porque a lo mejor, probablemente, nos podríamos ahorrar otros miles de euros, no precisamente de este concurso sino en otra serie de factores dentro de la propia Radiotelevisión andaluza.

Mire usted, señor Durán —y termino—, creo que es muy grave que la silla esté vacía. Creo que es muy grave que donde antes se recogieron medallas ahora haya una silla vacía. Y, simplemente, le traslado la situación de estos trabajadores y, sobre todo, la colaboración de este partido y del resto de grupos que componen esta comisión para que el problema, de una vez por todas, se solucione, y usted intervenga en la solución de este problema.

Muchas gracias.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Señor Durán, para cerrar la comparecencia.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, muy rápidamente.

Yo desconozco, no sé si usted lo conoce, señor García de Longoria, el porcentaje de discapacitados auditivos que hay en Andalucía que no saben leer. No sé si usted lo conoce. Yo sí conozco el número del porcentaje de este colectivo que sabe leer lenguaje de signos: el 10%, el 10%.

Por lo tanto, queda claro, queda claro y meridiano que el servicio se sigue ofreciendo, que el servicio se sigue ofreciendo, porque para eso tenemos el subtulado. Pero mire, yo comprendo que a usted le parezca

poco el interés que yo he demostrado. Lo comprendo, porque esto es una opinión personal. Usted tiene derecho a opinar lo que quiera, como es natural. Yo opino exactamente lo contrario. Yo opino exactamente lo contrario. Sé perfectamente cuál es el problema, pero no puedo mediar, no puedo mediar. No, no puedo mediar, porque es un problema entre los trabajadores de una empresa, a la que nosotros le hemos contratado un servicio, y, por lo tanto, son ellos los que tienen que resolver el problema.

Mucho menos puedo mediar cuando de por medio, permítame la expresión, hay una demanda de esos trabajadores que quieren ser fijos de la RTVA, mucho menos. Cualquier jurista le diría: hombre, en esta situación mucho menos puede usted mediar. Pero además, si mediara, ¿qué iba yo a hacer? ¿Qué iba yo a hacer? ¿Cercenar el derecho de huelga de los trabajadores? ¿Incumplir el contrato y dejar de pagarle a la empresa? Eso es una barbaridad.

Mire usted, le traigo una primicia para su tranquilidad, que es de esta misma mañana. Usted sabe que en realidad el conflicto es fundamentalmente porque antes había dos trabajadores de lengua de signos..., tres trabajadores de lengua de signos en un turno, tres, y ahora hay dos. Había tres y ahora hay dos, ¿verdad? Como consecuencia de esto, pues se han debatido, en fin, los salarios, los riesgos laborales, etcétera. Muy bien.

Pues la empresa Seprotect ha pedido un informe de riesgos laborales, que me ha llegado esta misma mañana, a una empresa del Fremap. «Prevé lo imprevisible», dice el rotulito.

Este documento, que yo pongo a su disposición por si usted lo quiere tener, es un informe sobre la idoneidad o no, los riesgos laborales que se corre con dos trabajadores en cada turno de lenguaje de signos de Canal Sur. Y no se lo voy a leer entero porque es muy largo, pero sí lo más importante.

Mire usted, en la página 5, en el punto 7 dice: «Trabajos a turnos y nocturnos. El trabajo realizado incluye trabajo rotatorio a turnos y nocturnos. Los trabajadores conocen con antelación el calendario de trabajo, la duración del turno de noche es más corta que el de la tarde o de la mañana, o se da un mayor periodo de descanso tras el turno de la noche. Disponen de medios e instalaciones para descansar e ingerir bebidas, alimentación caliente, máquinas, bebidas, alimentos similares y servicios sanitarios. Riesgos, fatiga derivada de la ordenación del tiempo de trabajo, valoración tolerable».

Punto número 9: «Factores psicosociales, el trabajo consiste en el tratamiento continuado de la información. Se requiere mantener el nivel de atención elevado. El ritmo de cadencia de trabajo viene impuesto al trabajador. Se realizan trabajos [...] a destajo. Las tareas son monótonas, repetitivas o de bajo contenido, produciendo fatiga o dificultades». Todo esto la evaluación es: no, no, sí. Digo, solamente dice sí en el ritmo o cadencia de trabajo que viene impuesto al trabajador, igual que sus pausas, periodos de descanso, obteniendo opción de elección. O el trabajo implica tareas de alto nivel de exposición social, atención a terceros, de forma permanente o muy frecuente, sin ayudas suficientes: apoyos, pausas, etcétera; que puedan dar lugar a situaciones de tensión, dificultad de control elevadas, estrés, y que provoquen por ello perturbaciones o malestar significativo.

También dice que sí en la evaluación que la empresa proporcione información y permite la participación del trabajador en cuanto a los distintos aspectos de trabajo y que sí en cuanto que la información y la formación y la experiencia y adiestramiento del trabajador les permite realizar las tareas adecuadamente.

Por lo tanto, en este punto 9, factores psicosociales, riesgos, estrés laboral en el desarrollo de su actividad laboral, valoración moderado. Fatiga mental, valoración moderado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

10 de noviembre de 2015

Este es el trabajo, en resumidas cuentas, que podría extender, pero estos son los dos puntos fundamentales que nos hacen ver que la planificación que está haciendo la empresa, a efecto de los riesgos laborales, es correcta.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Durán.

10-15/APC-000619. Comparecencia del subdirector general de la RTVA, a fin de informar sobre la gestión del archivo de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Termina así esta solicitud de comparecencia del Grupo Popular, y pasaríamos a la tercera y última, que es solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y es solicitud de comparecencia a fin de informar sobre la gestión del archivo de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión.

Y, como siempre, pues tiene el primer turno de palabra el señor subdirector general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno, voy a explicarle lo más rápidamente posible, aunque ya sé que algunos de los miembros de esta comisión esto lo sabe mucho mejor que yo, porque han trabajado en eso durante algún tiempo, cómo funciona el departamento de archivo, documentación y biblioteca, que desde enero de 1989 ha gestionado el patrimonio audiovisual de Canal Sur Televisión y, posteriormente, se ha ido desarrollando en Canal Sur Radio.

En lo que se refiere a la televisión, el mayor desarrollo del archivo se produce en Canal Sur Televisión, y en Sevilla, donde se encuentran los servicios centrales. En líneas generales este servicio está organizado en dos grandes áreas: documentación escrita y documentación audiovisual.

La documentación escrita gestiona la biblioteca y la hemeroteca, y realiza una selección de noticias de prensa. Por su parte, el documento audiovisual se ocupa de todos los archivos audiovisuales generados por Canal Sur Televisión, tanto en la conservación como en la recuperación. Además, ofrece servicios de todas las áreas de la RTVA que precisan su colaboración.

A documentación audiovisual se dedica la mayoría de los recursos técnicos y humanos del departamento. En la actualidad, la plantilla de Sevilla está formada por 33 documentalistas, siete ayudantes de documentación y una jefa del departamento.

Las delegaciones y centros de producción no contaron con documentalistas en su inicio. En Granada, se incorporó una documentalista en 1992 y más tarde se dotó de un puesto de documentalista al centro de producción de Málaga. A partir del verano del 2003, todos los centros y Madrid cuentan con, al menos, un documentalista. En Granada hay además un ayudante, y en Málaga, tres documentalistas y un ayudante.

Los trabajadores del departamento de documentación son conscientes de custodiar el patrimonio audiovisual generado a diario por la producción de la empresa, que además es el mayor fondo de imágenes de y sobre Andalucía que existen. Este fondo está constituido por los servicios de informativos diarios y no diarios, deportes y programas, y tanto [...] de emisión como editados originales de grabación y copias de seguridad.

Hasta 2007 el soporte de este patrimonio audiovisual eran las cintas distribuidas en ocho archivos tradicionales. A partir de la implantación del sistema integrado de edición, emisión y archivo de noticias, existen además ocho librerías digitales que comparten una misma base de datos, Tarsis, con el único modelo de datos normalizados desde Sevilla.

El cambio tecnológico supuso disponer una línea desde todos los centros de imágenes, cualquiera de las ocho librerías digitales. El mayor volumen de entrada se produce en Sevilla, con una media mensual, en los últimos años, de unos diez mil ficheros. Los documentalistas se ocupan de los contenidos, incorporando mandatos, para que la información sea recuperable y, por tanto, facilitar su difusión.

Desde 2007 se ha hecho un gran esfuerzo para digitalizar las cintas tradicionales, tanto para conservar, en las mejores condiciones, las imágenes, como para permitir el acceso a sus contenidos, desde el Tarsis. Sólo en el archivo de Sevilla existen más de 255.000 cintas de diferentes formatos profesionales, aproximadamente.

El progreso de la digitalización es lento con los formatos más antiguos, mientras que se ha agilizado la digitalización de las cintas Dvcpro desde que en 2014 se puso en marcha un procedimiento que aprovecha los dispositivos técnicos de la antigua emisión. Desde entonces, se han digitalizado casi 16.000 cintas correspondientes a programas de producción propia.

El departamento de documentación atiende las peticiones de cualquier área de Canal Sur, además de facilitar el acceso directo a sus usuarios, mediante formación en el trabajo con Tarsis.

Desde marzo de 2013, el departamento de documentación trabajó en una vía adicional, por la difusión del patrimonio audiovisual y la diversidad cultural de Andalucía. El Blog y el Canal YouTube Memoranda. Para el mismo se seleccionan efemérides, antecedentes de la información de actualidad y entretenimiento, y presta especial atención a la difusión de las actuaciones de flamenco.

En los últimos tiempos alcanza el millón de reproducciones mensuales y acumula más de 18,5 millones de reproducciones, en total.

A final de 2014, el departamento de documentación asumió también el trabajo para el Blog y el Canal de YouTube Educación-Televisión, que, anteriormente, dependía de otras áreas.

En lo que se refiere a Canal Sur Radio, el archivo de la documentación sonora responde a la necesidad de guardar, con criterio profesional, aquellos contenidos de interés general, tanto de informativos como de programas, un trabajo que realiza una documentalista y que está a disposición de quienes realizan o elaboran nuevos contenidos.

La radio considera que el archivo es un activo muy importante para cumplir su tarea de servicio público. En este sentido, destaca la búsqueda, clasificación, identificación, etcétera, que se está realizando del material flamenco grabado a lo largo de veinticinco años.

Con el trabajo de otra documentalista se está localizando y clasificando todo este contenido que alimenta, por un parte, la programación de flamenco de Canal Sur Radio y de RAI; la gran parte, la programación de flamencoradio.com, y los contenidos web de flamenco radio.

Hay, por un lado, la copia de seguridad general, que se guarda y gestiona un servidor, el Titán, que conserva, durante 180 días —unos seis meses—, todas las programaciones..., en realidad la de todas nuestras emisoras. Además, el sistema Digas mantiene, durante dos semanas, la programación en cadena, y local de Sevilla, en alta calidad.

Y los redactores y redactoras guardan, archivan, bajo su criterio, contenidos específicos, que suman a los programas que se archivan, porque se ha indicado, expresamente, siguiendo criterios de interés general, servicio público o transversalidad. Estos contenidos archivados son analizados posteriormente por una documentalista.

A todo esto hay que añadir el acceso y la transparencia de los contenidos de toda la ciudadanía, a través de la radio a la carta. Los diferentes programas informativos, con todo tipo de contenidos, están accesibles, por este medio, al menos, durante doce meses. De esta manera es como se gestionan los archivos de Canal Sur Radio y de Canal Sur Televisión.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, el Grupo Podemos, el señor Romero Sánchez.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Durán.

Evidentemente, nuestra petición de comparecencia va porque tenemos una honda preocupación por el patrimonio histórico audiovisual que ahora mismo hay en Andalucía, y que casi exclusivamente está en Canal Sur Televisión y en Canal Sur Radio, porque somos conocedores de que las herramientas cada vez están más deterioradas, y nos preocupa, también, tanto el uso de las imágenes que, en muchos casos, están inutilizadas, así como que nos preocupa el trabajo de los equipos..., el estado de los equipos, en los cuales se está produciendo esto..., esta recuperación y esta conservación del archivo audiovisual.

Lo que tenemos muy claro es que el archivo de Canal Sur es el archivo histórico audiovisual de los últimos 27 años, el archivo histórico del último cuarto de siglo de historia de Andalucía; archivo que se ha ido haciendo durante estos últimos 27 años, con medios exclusivamente públicos, costeado por fondos públicos, y donde los andaluces y andaluzas, sus pueblos, su gente, han sido protagonistas en la posibilidad de que tengamos ahí un patrimonio ingente, el cual estamos obligados a conservar y a difundir. Además, el carácter público de la Radiotelevisión de Andalucía ha posibilitado la grabación en los lugares a los que no hubiera podido llegar una televisión comercial, y el acceso a situaciones y a personas que no lo hubieran permitido de no ser un medio público. Es, precisamente, ese carácter público, sostenido por medios exclusivamente públicos, el único que puede garantizar su adecuado nivel de conservación y de mantenimiento; una gestión privada enfocada básicamente en negocios de un uso netamente comercial de las imágenes, es difícil que ponga el interés, desde nuestro punto de vista, y la necesaria inversión en el mantenimiento y conservación que requiere la explotación orientada de ese archivo, no sólo a los fines de recuperación para que siga sirviendo a los servicios informativos y la programación de Canal Sur Televisión, y de Canal Sur Radio, sino también a los fines culturales, educativos, sociales e históricos, propios de todos los archivos que son de titularidad pública. Por ello, nosotros estimamos que, desde la propia empresa, o desde el propio Consejo de Gobierno, tendría que solicitarse que se expliciten las medidas necesarias para la protección y tutela del archivo de Canal Sur como parte del patrimonio histórico y cultural de Andalucía, garantizando su carácter público; medidas que lo equiparen, en cuanto a su protección, a cualquier otro archivo histórico que lo blinde frente a cualquier tipo de especulación, de carácter privatizador, y que garantice su

unidad, su mantenimiento y su conservación, para —repito— permitir una explotación con fines culturales, sociales y educativos.

El anteproyecto que se presentó de Ley de Audiovisual verdaderamente nos resulta bastante insuficiente —y si, al final, eso se convierte en proyecto de ley, intentaremos enmendarlo— para, verdaderamente, blindar, como estimamos, este archivo de Canal Sur.

Tenemos que velar por la conservación, pero también tenemos que velar por el acceso público. Creemos que el archivo está infrautilizado, infrautilizado desde el punto de vista educativo, creo que se deben dar convenios, que se deben dar acuerdos para que los estudiantes, aquellos que están haciendo las tesis doctorales, los que están haciendo un máster, vean en el archivo de Canal Sur como si fuese cualquier otro archivo que tenemos en la Comunidad Autónoma andaluza, fuente de documentación y fuente de información acerca de sus intereses y de su actividad intelectual. No buscamos la rentabilidad económica del archivo, estamos buscando sobre todo su rentabilidad social, su rentabilidad pública.

Y la realidad que nos encontramos es que, con esta crisis, que a nosotros —y repetimos siempre— nos parece más una estafa que una crisis, desde hace ocho, o diez años, no se hacen inversiones en lo básico y fundamental para el archivo de la RTVA. El sistema digital —y puedo dar fe de ello— está auténticamente colapsado, se pierde documentación, se pierden imágenes, que no se recuperan nunca; los archivos de cintas, sin los trabajadores y sin las prestaciones adecuadas para ello, cada vez se están deteriorando más; cada vez, las miles de cintas que están existentes en los archivos, no solamente de Sevilla, sino en los archivos de cada una de las delegaciones territoriales de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio, están sufriendo el problema de su falta de conservación, de no estar en las medidas adecuadas; de no hacer, por falta de inversión y por falta de recursos, por esto..., esta política de recortes y de austeridad que estamos en los últimos años sufriendo, y, evidentemente, no está pudiendo llegarse a un nivel de digitalización lo..., de manera suficiente. No sabemos exactamente qué porcentaje de las cintas, de lo que tiene más valor histórico.

Antes de 1997, antes del inicio de la..., de los informativos..., de los informativos locales, se podía hacer un trabajo específico, bien planificado y bien diseñado, para poner en práctica y en marcha acciones que sirvieran para alimentar y para hacer más grande, desde el punto de vista cultural y patrimonial, los archivos..., el archivo de Canal Sur Radio y de Canal Sur Televisión.

Era fundamental esa labor de que, cada vez, ese archivo se fuese engrandeciendo, con mayor capacidad y mayor calidad. Y, sin embargo, tenemos que las inversiones han sido completamente insuficientes porque solamente se contemplaron, en su barrera de digitalización, para los servicios informativos. Y ahora se mete en ese archivo todo.

Desde luego, quizás tenga algún tipo de valor antropológico, pero dude..., pero permítame que se dude de lo que ahora mismo está alimentando esa..., gracias a la programación que tenemos de Canal Sur Televisión..., que se esté alimentando de manera eficaz y rentable desde el punto de vista cultural y patrimonial lo que es ese archivo. No creo, precisamente, que tengamos un modelo como podemos poner en otras televisiones con..., de tipo de grandes documentales, grandes esfuerzos en realizaciones tanto de ficción como de no ficción que permitan incluso 30 años después que esos servicios sean rescatables. Verdaderamente, tenemos nuestras dudas de que la programación actual sea demandada..., y que está en nuestros archivos, sea demandada en los próximos años.

Somos testigos, y hemos sido testigos, de ese deterioro continuado que se está produciendo en el gran patrimonio que tiene esta empresa, que es su archivo. Y creemos que verdaderamente se debe dar algún paso desde la Consejería de Cultura o desde la propia dirección de la RTVA para que ya tenga un carácter patrimonial y sea visto ese archivo desde una perspectiva fundamentalmente cultural y fundamentalmente patrimonial, y haya el acuerdo o haya las medidas suficientes puestas desde todas las índoles desde el Consejo de Gobierno para su verdadera..., su conservación.

Además, esas dificultades de conservación, esas dificultades que se están dando por la falta de inversiones tecnológicas y formativas, así como de recursos humanos, que ahora me detendré un poquito, están haciendo que su recuperación por parte de los trabajadores para su uso dentro de Canal Sur Televisión sea más dificultosa. Hay hasta un proceso..., como no está todo digitalizado y no se ha producido un proceso de digitalización, hay que pasar por una mediación de unos trabajadores, que son denominados los [...], que tienen que trabajar esa información. Y no hay la inmediatez necesaria para la recuperación para los servicios informativos y que tengan su prestancia y su dedicación. Muchas, y digo, y repito, muchas piezas se han caído en televisión porque no han estado en su momento las imágenes de documentación pertinentes por ese proceso de mediación, falta de la digitalización suficiente que se está..., puesto encima de la mesa.

También tenemos claro que existen unas bajas de personal que está trabajando en el ámbito de la documentación, una falta de recursos en la disposición de personal, en donde, por ejemplo, bajas laborales de tres y cuatro meses no se están cubriendo; bajas laborales, que son sistematizadas, además, por la sobrecarga de trabajo que está produciendo en el centro territorial de Sevilla, tampoco se están cubriendo. Desde el día 1 de abril, en que yo tomé plaza aquí en el Parlamento, mi plaza no se ha cubierto. Y son recursos que se están deteriorando y que están llevando directamente a un deterioro de lo más importante que tiene Canal Sur Televisión, de su producción, de la producción de Canal Sur Televisión: su valor patrimonial, cultural, social y educativo.

Desde aquí, desde este grupo parlamentario, no solamente le pedimos a usted y le pedimos a la dirección de la RTVA, sino que también le pedimos, y vamos a hacerlo próximamente, a la Consejería de Cultura que verdaderamente ponga un interés muchísimo mayor en el empeño del estado del archivo de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio para que verdaderamente tenga que dar el uso que tenga.

Y no quiero terminar sin manifestar mi solidaridad..., terminar esta primera..., primero, con los compañeros y compañeras intérpretes del lenguaje de signos que están en este momento en una huelga de carácter indefinido, que de eso ya ha tratado esta comisión anteriormente y que trataremos posteriormente, al mismo tiempo que mi solidaridad con la compañera delegada de personal, que en la última reunión de la comisión de formación fue agredida y fue vejada por parte de un miembro de la dirección de la RTVA. Tenemos conocimiento de que la parte afectada intentó hablar con el señor Durán antes de que se hiciese pública..., la denuncia pública de este hecho, y solicitamos que, ya que no lo hizo en su día, pues tenga a bien llegar a este punto, hable con las partes implicadas y tome la solución que debe tener. Y, lamentablemente, creo que no es una cuestión que sea puntual sino que ya me parece a mí que en otros casos también se ha dado..., que también tiene conocimiento la dirección de la RTVA.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán, su segundo turno.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Para manifestar mi extrañeza y mi rechazo absoluto a esta última manifestación del señor diputado. Está usted hablando de un hecho que nunca ha sucedido, no ha habido ninguna agresión. Es mentira. Y lo demostraré en su momento. Lamento no extenderme en esta comisión sobre este asunto, señor presidente, porque no forma parte del orden del día y, por tanto, no procede que yo cuente aquí detalle ninguno. Pero sí quiero manifestar mi rechazo más absoluto a esa afirmación que usted ha hecho, que es radicalmente falsa. No ha habido ninguna agresión, ninguna, señor Romero. Cero agresiones, cero agresiones, y lo demostraremos en su momento.

Sobre el tema del archivo, debo decirle que, efectivamente, estoy de acuerdo con su filosofía: el archivo de Canal Sur es un archivo extraordinario, de una riqueza estupenda, 25 años de Andalucía grabados en nuestros archivos, etcétera. Y estoy totalmente de acuerdo con usted en que este archivo debería estar a disposición de todas aquellas instituciones que con carácter de estudio, con carácter de investigación, con carácter de educación, lo soliciten. Pero es que está, es que está, es que el archivo está a disposición. Usted no sabe que... Usted sabe perfectamente... Y si no lo sabe, se lo digo yo. Porque usted sabe mucho del funcionamiento del archivo, como ya yo suponía y me he adelantado... Porque usted ha trabajado en el archivo, ha sido documentalista, por tanto usted conoce, digamos, las tripas del archivo extraordinariamente bien. Lo cual no quiere decir más que el que usted lo conoce extraordinariamente bien. Pero, oiga, usted seguramente debería también saber que todas las instituciones, todas, todas y cada una de ellas, que se han dirigido a Canal Sur para obtener imágenes con carácter divulgativo o educativo han obtenido esas imágenes. Todas. O sea, nosotros tenemos convenios..., un montón de convenios firmados con un montón de instituciones que han pedido estas imágenes y se les ceden, se les ceden gratuitamente.

Pero también es verdad, señor Romero, que una cosa no conlleva la otra. Es decir, que el archivo de Canal Sur esté a disposición de las instituciones que con este carácter lo soliciten no significa que cuando una institución con ánimo de lucro nos pida imágenes sobre el archivo nosotros las cobremos. No es incompatible, no es incompatible. Pues eso es lo que estamos haciendo, eso es lo que estamos haciendo.

¿Que el archivo podría estar en mejores condiciones? Seguramente, no se lo voy a negar. Yo..., me duele la boca de decir que es que son casi cien millones de euros menos al año del presupuesto desde que en el año 2008 se declaró la crisis hasta el día de hoy. Por lo tanto, esto ha afectado a todos, señor Romero.

Y dice..., dirá usted, claro, con razón, dice usted: «No se cubren las bajas». No podemos cubrir las bajas, no podemos cubrir las bajas. Usted sabe que el procedimiento de esta empresa pasa por que cualquier contratación tiene que ser autorizada por la Consejería de Hacienda, y la Consejería de Hacienda hace años que no nos autoriza ninguna contratación, en fin, por las razones que todos conocemos.

Por tanto, yo sobre el tema del archivo estoy totalmente de acuerdo con usted en la filosofía que ha esgrimido. Digo desde aquí que está a disposición de todos los andaluces. Y es evidente que hay una parte del archivo, la más antigua, que es la más difícil de digitalizar, porque nuestras fuerzas y nuestros recursos llegan para mantener una razonable digitalización de los contenidos que se están produciendo, pero cuando nos enfrentamos a esas cintas, en esos formatos de hace 25 años, es todo mucho más complicado. ¿Sabe usted cómo lo está haciendo Televisión Española? Por si le da una pista, ¿eh? Televisión Española está haciendo esto..., está digitalizando su archivo, no de 25 años sino de muchos más, con un acuerdo con una empresa multinacional, porque es un proceso muy costoso, es un proceso muy costoso.

Nosotros también quisiéramos tener una multinacional para poder hacer esto, pero no tenemos dinero para pagarla y no tenemos recursos, con lo cual lo que hacemos es mantener en las mejores condiciones posibles, con los recursos que tenemos... Es que en esto consiste dirigir una empresa, señores, es que una empresa no consiste en decir «venga, vámonos». No, usted lo que tiene que conseguir cuando dirige una empresa es que los recursos que a usted le dan tengan la mayor eficacia posible, pero no consisten en que si yo no tengo recursos me los invente o tire la casa por la ventana, no.

Entonces, partiendo de la base, insisto, de que estoy totalmente de acuerdo con usted sobre la filosofía que ha esgrimido respecto del archivo, lo que sí puedo decirle es que lo hacemos lo mejor que podemos y sabemos con los recursos que tenemos. Y que, desde luego, le invito a usted a que..., si tiene algún sistema para con estos recursos mejorar la gestión, le invito a usted, que ya veo que conoce muy bien el sistema del archivo, a ponerlo encima de la mesa de esta dirección, y será atendido con muchísimo gusto.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor Romero, tiene su turno de réplica, y le recuerdo, por tres minutos.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Sí. Muchísimas gracias, señor Durán y señor presidente.

Con respecto al tema de si hubo o no agresión, supongo que al final usted dice una cosa, yo digo la contraria, y vamos a ver quién lleva razón, y el tiempo nos dará la razón a uno u otro.

En segundo lugar, evidentemente que tenemos una honda preocupación, pero, evidentemente, la dirección de la RTVA es la que tiene la responsabilidad de salvaguardar ese patrimonio cultural que es el archivo de la RTVA.

Y creemos que esas medidas se podían haber hecho, de esa conservación, desde hace muchísimo tiempo a través de los vehículos propios, de los criterios de la propia Consejería de Cultura, que es la que vela por el patrimonio, y que haya una consideración patrimonial con respecto al archivo de Canal Sur.

Verdaderamente, las deficiencias en los recortes están trayendo que se está deteriorando el material. Pero es que, al mismo tiempo, no se están poniendo otras medidas que sean verdaderamente estupendas, o

verdaderamente magníficas para que esa conservación, con atención a esos criterios de uso patrimonial, se podían haber dado desde el propio Consejo de Gobierno. Y creo que eso debería haber sido una demanda, no de la actual dirección que está usted ocupando como subdirector general, sino que desde que principio y antes de la crisis se podían haber puesto los medios necesarios para que no hubiese ese deterioro. Y creo que estamos todavía a tiempo, creo que estamos todavía capacitados y con tiempo suficiente para que, a través de esos criterios, de esos acuerdos que se puedan llevar y que vamos a impulsar, en la Comisión de Cultura y en este Parlamento, se pueda llevar a una adecuada gestión en el mantenimiento y la conservación de ese recurso tan rico, que me parece a mí que estamos todos de acuerdo que es el patrimonio.

Yo no desearía tener aquí una multinacional, llevando precisamente el criterio de digitalización. Porque esa multinacional, evidentemente, lo que va, precisamente, es buscando estos miramientos que sea el velar por la cultura y por la imagen y el patrimonio de nuestros pueblos y de nuestras ciudades.

Estamos precisamente intentando que sea una iniciativa pública la que vele por su conservación y su mantenimiento, y que, al mismo tiempo, podamos ponernos de acuerdo en unos nuevos modelos de programación, con el que hay actualmente no estamos en absoluto de acuerdo, que permita el enriquecimiento de ese archivo para que vaya dando sus mismas funciones y pueda hacerlo prolongadamente en el tiempo y para que, en tiempos sucesivos, sea verdaderamente un ejemplo de lo que debe ser un archivo audiovisual y debe ser el tratamiento que debe tener ese archivo.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Para cerrar la comparecencia, señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Señor Romero, de las 255.000..., fíjese lo que le digo, 255.000 cintas de los archivos de Sevilla, están digitalizadas 36.000, algo más del 14%, desglosadas de la siguiente forma: grupo de servicios informativos diarios, editados y paralelos de los servicios informativos, deportes y brutos, casi 50.000 cintas, de las que están digitalizadas 6.581, algo más del 13%.

En cuanto a los programas de producción propia, no incluidos... perdón, incluidos los servicios informativos no diarios, casi 150.000 cintas en archivo, de las que se han digitalizado 29.505, casi un 20%. Unas 55.000 cintas corresponderían a contenidos que no es preciso digitalizar, puesto que son copias, producción ajena, pendiente de caducidad de derecho, etcétera. Esta es la realidad y estos son los recursos que tenemos y cómo los aplicamos.

Una sola cosa, señor Romero. Sobre el otro tema que ha sacado usted, es imposible que tenga usted la razón, es imposible, es imposible. ¿Usted se fiaría, por ejemplo, del acta que se ha levantado sobre esa reunión, firmada por la mayoría de los representantes sindicales que estaban en esa reunión? ¿Se fiaría usted

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

10 de noviembre de 2015

de lo que dice ese acta? Pues la pongo a su disposición, porque, en ese acta, de ese acta se deduce claramente que, de agresión, nada. Nada de nada de nada de nada, señor Romero, de nada.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-15/POC-000398 y 10-15/POC-000855. Preguntas orales relativas a la propuesta de fusión de las sociedades filiales Canal Sur TV y situación del proceso

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, terminado el debate de las tres comparencias que teníamos, pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas orales con ruego de respuesta oral en comisión.

En primer lugar, tenemos una pregunta que se va a debatir, dos preguntas que se van a debatir de forma agrupada, las dos, a propuesta del Grupo Socialista, relativa a la propuesta de fusión de las sociedades filiales Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio y relativa a la situación del proceso de fusión empresarial en la RTVA. Y estas preguntas, pues, están suscritas por la señora Ferriz Gómez, que tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

El principio de eficiencia en la gestión de los servicios públicos y de eficiencia empresarial nos debe llevar a que pongamos encima de la mesa instrumentos, iniciativas, propuestas encaminadas a la optimización de los recursos, es decir, a un mejor aprovechamiento de los recursos tanto técnicos como humanos.

Yo creo que nadie puede cuestionar que, tras 27 años de existencia de la RTVA, esta se ha tenido que adaptar y tiene que seguir adaptándose tanto a los cambios tecnológicos como a nuevas fórmulas de gestión empresarial, porque de esa capacidad de adaptación ha dependido y depende, en gran medida, que aquí no pase ni vaya a pasar lo que ha pasado en otras comunidades autónomas como Valencia o Madrid.

Y hay que reconocer que todos los cambios acometidos en estos 27 años se han hecho buscando siempre la estabilidad del ente, la prestación de un servicio de calidad y la vertebración territorial de Andalucía, al igual que hay que reconocer que, en estos tiempos de especiales dificultades para las familias andaluzas, es lógico que a la RTVA también haya llegado la austeridad y la contención del gasto.

Pero también es justo decir que esa austeridad y contención del gasto no ha supuesto ni dejar de ser competitivos ni renunciar, en ningún momento, a ser un servicio público.

Yo soy consciente de que la pregunta que hoy le va a realizar el Grupo Socialista no es nueva en esta comisión, que el proceso de fusión empresarial de la RTVA ya ha sido tratado en otras ocasiones, y también respondido, que ha dejado usted bien claro en todas esas ocasiones que esta propuesta de fusión no conllevará ni pérdida de puestos de trabajo ni de derechos de los trabajadores ni de derechos de los usuarios, y que se va a respetar siempre la Carta de Servicio Público de la RTVA, porque lo único que se pretende en esa fusión es mejorar la óptima coordinación de proyectos, de planes de actividades, de acciones...

Pero con esas premisas claras, que nunca está de más recordar, nos gustaría preguntarle, porque es de interés para todos los grupos políticos, en especial para el nuestro, en qué situación se encuentra ese citado proceso.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Férriz.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno, pues, en estos últimos días, señora Férriz, estamos procediendo a comunicar al Consejo de Administración y a los representantes de los trabajadores la situación de la fusión, porque, como sabe, el Consejo de Gobierno ya ha autorizado iniciar el proceso de fusión de estas dos sociedades.

Por lo tanto, a partir de ahora los pasos a seguir están muy claramente reflejados en la Ley 3/2009, de 3 de abril, y nos vamos a ajustar, como es lógico, a ellos de una manera absoluta y tajante.

Digamos que, esquemáticamente, los pasos serían los siguientes:

Primero, los administradores de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio, S.A., tienen que elaborar y suscribir un proyecto común de fusión, cuyo contenido está regulado en la citada ley. Al proyecto de fusión hay que acompañar el llamado balance de fusión de las dos sociedades, que tiene que ser verificado por los auditores de las cuentas de la sociedad. Es decir, hay que hacer unos balances, los tienen que auditar los auditores de cuentas de la sociedad, y los administradores de las dos sociedades anónimas tienen que hacer un proyecto común de fusión.

Una vez que se aprueba el proyecto de fusión y el balance de fusión, en el supuesto de que no fuera distinto al último balance anual aprobado por cada una de las sociedades, se ha de proceder previamente al acuerdo de socio único de ambas sociedades de la decisión de fusionarse, a poner por los administradores de las sociedades, a disposición de los representantes de los trabajadores, toda la documentación referida al citado texto legal, y que se corresponde con lo siguiente.

Esta es la documentación que vamos a poner en su momento en conocimiento de los representantes de los trabajadores: el proyecto común de fusión, las cuentas anuales y los informes de gestión de los tres últimos ejercicios, así como los informes de auditoría, el balance de fusión de cada sociedad, acompañada del informe de auditoría, los estatutos sociales vigentes e incorporados a la escritura pública, el proyecto de escritura o texto íntegro de los estatutos sociales, incluyendo destacadamente las modificaciones que haya de incluirse y la identidad de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, la fecha desde la que desempeñan el cargo y las mismas indicaciones de quienes vayan a ser propuestos como administradores como consecuencia de la fusión.

Toda esta es la documentación que vamos a poner en su momento en conocimiento de los representantes de los trabajadores, de acuerdo con el texto legal al que me he referido. Cumplido el citado trámite de puesta a disposición, el socio único de ambas sociedades ha de aprobar la fusión proyectada y el balance de la fusión.

Una vez aprobada la fusión, el citado acuerdo de fusión tiene que ser publicado en el Borme, el Boletín Oficial de Registro Mercantil, y uno de los diarios de gran circulación en la provincia de Sevilla, al tener las dos sociedades su domicilio social en esta provincia.

Transcurrido un mes desde la fecha del último de los anuncios sin que ningún acreedor de las sociedades se haya opuesto a la misma, las sociedades que se fusionan elevan a escritura pública el acuerdo de fusión adoptado, a lo cual se incorpora el balance de fusión de aquella.

Y, finalmente, la escritura de fusión se presenta en el Registro Mercantil para su inscripción, que se llevará a cabo una vez calificada, sin ninguna salvedad, por el registrador mercantil.

La eficacia de la fusión producirá efectos a partir de la inscripción en el Registro Mercantil. Mientras tanto, lo que vamos a hacer es preparar toda esta documentación y todos estos trabajos.

Como he ofrecido, propondremos a los sindicatos la constitución de una mesa a partir de que sea eficaz la fusión en materia de personal, perdón, para negociar la aplicación de la fusión en materia de personal y, por lo tanto, para adecuar la situación actual a la nueva situación de una sola sociedad Canal Sur Radio Televisión, S.A.

Insistir en que no habrá despidos ni pérdida de derechos laborales y que, una vez que hayamos hecho todas estas tareas, pues terminaremos las transformaciones oportunas dentro de la empresa, desde el punto de vista del organigrama directivo, desde el punto de vista de los procesos directivos y desde el punto de vista de los órganos de contratación.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señora Ferriz.

10-15/POC-000773. Pregunta oral relativa a los archivos de Canal Sur

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Ésta es relativa a archivos de Canal Sur.

La propone el Grupo de Ciudadanos y tiene la palabra el señor Romero Jiménez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor subdirector, bueno, me ha informado de manera amplia en relación a los archivos, ¿no?, en la anterior intervención, en la anterior iniciativa del Grupo Parlamentario Podemos, pero, bueno, yo le voy a dar también una valoración porque teníamos registrada esta pregunta.

En nuestra propuesta de modelo de una Radiotelevisión pública hemos defendido la idea de que este ente no esté tan desproporcionadamente sometido a la financiación pública. Eso no significa que nosotros lo que queramos es buscar única y exclusivamente la rentabilidad económica, simplemente que, como servicio público, pues que el coste per cápita a los andaluces pues sea menor. Yo creo que eso todos los andaluces lo agradecerán y lo agradecerían.

Nosotros vemos cómo en otros países hay medios públicos que funcionan de otra manera y consiguen, como servicio público, insisto, ser rentables o, simplemente, no ser deficitarios. ¿Por qué no podemos copiar algunas de las cosas que les llevan a ser más eficientes en este sentido?

Estamos seguros que desde 1989, sobre todo Canal Sur, como bien se ha dicho, pues se ha ido nutriendo de un fondo documental muy importante que refleja la realidad andaluza, la de sus pueblos y ciudades, sus costumbres, sus tradiciones, su cultura y la historia más reciente, ¿no? Por lo tanto, conformando un patrimonio público audiovisual desde hace ya 27 años.

¿Qué pretende Ciudadanos? Pues nosotros estamos de acuerdo, efectivamente, con el portavoz de Podemos, queremos que se blinde, como bien público y patrimonial que se salvaguarde porque creemos que hay que sacarle la rentabilidad social, educativa, cultura y divulgativa, pero es que entendemos perfectamente compatible con que pueda generar ingresos. Porque La Alhambra de Granada es un bien patrimonio de la humanidad, es de todos los andaluces, lo pueden visitar colegiales e investigadores, pero también la pueden ver los visitantes, los turistas, y eso genera ingresos.

Yo creo que es importante porque reduce, como digo, los costes a los andaluces. Eso no significa que sea externalizar, ni mucho menos, ¿no?

¿Cuál es el problema? Pues que, efectivamente, la digitalización o la coordinación de ese trabajo no está a la altura de las circunstancias porque pensamos que, bueno, que tendría que tener mayor importancia para que se pudieran aumentar esos recursos.

Hablaba usted de 33 documentalistas más..., unas 8 o 10 personas en total, ¿no?

Bueno, para conservar y para poner en valor, como nosotros pretendemos que se pudiera hacer, creemos que hace falta también una dotación de mayores recursos para ello, porque desde 2007 empezar y ser miles y miles o cientos de miles de cintas, evidentemente, vamos tarde.

Creo haberle entendido que ahora mismo los ingresos, en este sentido, son 1,9 millones de euros. Bueno, pues si aumentamos los recursos para que se ponga en valor esta medida, ¿qué porcentaje, qué porcentaje podríamos obtener, en este sentido, como ingreso comercial y, evidentemente, como reducción del coste de los andaluces?

Y termino. Yo creo que ésta es una acción comercial, que nosotros sabe usted que hemos insistido mucho en este asunto, que no hay que infravalorar porque creemos que puede ser un importante aumento de ingresos, ¿no?, y, por lo tanto, como digo, de reducción de coste para los andaluces.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, efectivamente, señor diputado, señor Romero, comparto con usted plenamente la filosofía que acaba de describir.

El archivo es un patrimonio extraordinario, lo he dicho antes en la respuesta al otro señor Romero. Es un patrimonio para el estudio, la educación, la divulgación, la investigación, pero también puede ser y es una fuente de ingresos. Es una fuente de ingresos que nosotros comercializamos a través de, por un lado, el departamento comercial y a través de un departamento que se llama booking, que es el que está encargado, digamos, de recibir las propuestas, las ofertas de otros operadores de televisión o de otros agentes que en un momento dado pues pueden pedir imágenes de una noticia que nosotros hemos cubierto y otras cadenas de televisión no, o bien de algún reportaje que hayamos... o de algunas imágenes que tengamos en archivo.

El importe exacto de los ingresos comerciales del año 2014 no ascienden a esa cifra que usted ha entendido, asciende a 118.407,49 euros, me refiero, no sé si lo he dicho, al año 2014. Serían 79.627,05 vía booking y vía comercial, 38.780,44 euros.

Hay que tener en cuenta que hay una parte importante del archivo que no es fácil de comercializar, porque son cosas que no tienen interés.

Tenga usted en cuenta que una gran parte del archivo de documentación, de material, de contenido que tenemos es muy de Andalucía, es tan de Andalucía que es difícil que haya cadenas que tengan interés. Por ejemplo, le voy a poner un ejemplo muy sencillo. Recordarán, seguramente, ustedes una serie muy famosa,

muy célebre, de un gran éxito que se llamaba *Arrayán*, que se estuvo emitiendo durante un montón de tiempo y que se intentó comercializar muchas veces. El problema es que, como estaba ubicada en Andalucía, era muy andaluza, con las claves andaluzas. Pues, lógicamente, fuera de aquí parece que es bastante difícil comercializarla.

En fin, debo decirle, de todas maneras, por que no quede esto así, que parezca que allí en documentación hay cuatro personas, que el personal encargado de esta labor asciende a 50 personas. O sea, que no es que estemos hablando de que allí haya dos y medio guardando cintas o digitalizando: hay 50 personas que están encargadas de esto.

Como les he dicho, tenemos un producto que se llama Memoranda, que son los propios compañeros de documentación los que lo han puesto en valor y los que lo cuidan y los que lo producen, a través cual ponemos a disposición de todos los andaluces y a través de internet pues un montón de cosas del archivo que a los andaluces les interesan, que es que pueden ser de interés de los andaluces.

Pero, insisto, independientemente de eso, claro que nos dedicamos también a comercializar la parte del archivo que, lógicamente, es la que tiene interés para los ofertantes, puesto que se trata, en realidad, de hacer un negocio con ello y, como usted bien ha dicho, en fin, de hacer más barato este servicio para todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor Romero, no sé si quiere añadir algo, brevemente.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí. Brevemente decirle que, bueno, que hay mucho por recorrer en esta materia comercial. Por lo tanto, esperemos que se vaya produciendo.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Simplemente, decirle que, como sabe, es una de las cosas que está en el plan estratégico y que, por tanto, se está en ello.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

10 de noviembre de 2015

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

10-15/POC-000784. Pregunta oral relativa a los espacios para los nuevos grupos políticos

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, que también es a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y es relativa a espacios para los nuevos grupos políticos.

Para formularla, tiene la palabra el señor Romero Jiménez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros traemos esta pregunta a esta comisión sabiendo, de alguna manera, de antemano la respuesta.

Yo espero, señor subdirector general, que no se lo tome a la defensiva, porque creo que éste es el espacio oportuno y adecuado para abordar esta problemática.

Seguramente me va a contestar que en las tertulias de los medios públicos andaluces pues no se convoca a personas por tener un carné político en concreto, sino que se buscan tertulianos con experiencia acreditada y capacidad para expresar su opinión, al margen de opiniones políticas.

En principio, nosotros eso no lo vamos a negar, pero lo que usted tampoco puede negarnos a nosotros es que las personas que se sientan en Canal Sur Radio y Televisión tienen una determinada sensibilidad y que, hasta hace siete meses, en Andalucía las sensibilidades eran solamente dos. Esto no tiene que ver con la independencia ni con la profesionalidad, tiene que ver con la realidad social, con la realidad política e informativa a día de hoy, pero que no tiene el reflejo más equitativo en el medio en la actualidad.

Creemos, por lo tanto, que es necesario que los andaluces conozcan todos los puntos de vista, todas las aristas de los temas de actualidad que se abordan. Nosotros no le vamos a pedir, como ha ocurrido y ocurre, que se sienten en la mesa de debate personas que tienen una filiación política conocida por todos, e incluso algunos han ocupado cargos públicos. Nosotros, los políticos, no queremos estar sentados en las tertulias diarias de Canal Sur Radio y Televisión. Creemos que nuestro sitio está en el Parlamento, en la calle, en los espacios electorales que nos proporciona la ley, y en aquellos programas en los que se nos requiera para conocer nuestros planteamientos, nuestras ideas y demás. En las tertulias y debates del día a día tienen que estar profesionales de prestigio, periodistas, economistas, juristas, politólogos o cualquiera que pueda aportar a los andaluces los puntos de vista interesantes pero diversos que puedan presentar todas las aristas y matices de los temas que nos ocupan y nos preocupan a los ciudadanos.

Y que, por supuesto, se tengan todas las consideraciones de forma plural. Lo hemos dicho muchas veces, nosotros no queremos una RTVA..., independiente, queremos una RTVA independiente, despolitizada, pero también queremos una RTVA plural, en la que queden reflejadas todas las sensibilidades, y creemos que eso puede mejorar.

Señor Durán, ¿por qué a fecha...? Y ya le hago la pregunta, ¿por qué a fecha de hoy, siete meses después de la nueva composición del Parlamento andaluz, en las tertulias y debates de los medios públicos an-

daluces no hay representantes y contertulios que aborden todos los puntos de vista, desde la pluralidad que hoy representa Andalucía?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Le contesto, desde luego, no a la defensiva sino explicándole cómo funciona esto.

Vamos a ver, usted se refiere a las tertulias de la radio y de la televisión, no se ha referido a otro tipo de programas como, por ejemplo, *Esta es la cuestión*, que debate..., ahí sí hay representantes de formaciones políticas y cada vez que ha habido en los últimos tiempos, desde las últimas elecciones, algún debate, oiga, pues han sido invitados ustedes como el resto de los grupos políticos.

Verá, los tres parámetros por los que se organiza una tertulia, tanto en la radio como en la televisión, son, en primer lugar, que de resultas del panorama de los tertulianos haya una sensibilidad con las distintas opciones ideológicas, no políticas, ideológicas. Es decir, que haya voces más conservadoras, voces más de centro y voces más de izquierdas. No hay en absoluto una adscripción de los tertulianos a ningún partido político. De hecho, en estos momentos, de todos los tertulianos que hay tanto en la radio como en la televisión no hay ni uno solo, ni uno solo, que tenga cargo público. Es verdad que hay alguna gente que sabemos que milita en partidos pero nosotros estimamos que no es lógico ni razonable que castigemos a la gente que milita en un partido político a no estar en las tertulias. Por lo tanto, nosotros elegimos a estas personas primero con un criterio de pluralismo ideológico, para que el reflejo de lo que vean los espectadores es que hay distintas opiniones de sensibilidades ideológicas, pero que no tiene ninguna relación con el partido, con los partidos políticos.

En segundo lugar... Que no tiene ninguna relación quiero decir que los partidos políticos no son los que los ponen sino que los ponen los profesionales, ¿vale?

En segundo lugar, hay otro criterio, que es el de la territorialidad. Tenemos que cuidar también que haya tertulianos de toda Andalucía: de Almería, de Córdoba, de Jaén, de Cádiz, de Huelva, etcétera.

Y, en tercer lugar, la perspectiva de género. Hace unos años prácticamente no existía ni una sola mujer en las tertulias de la radio y de la televisión, y hoy le puedo asegurar que no hay ni una sola tertulia de la radio y de la televisión donde al menos no haya una mujer opinando.

Por lo tanto, señor Romero, estos son los ejes, las características con las que nosotros manejamos las tertulias. Es evidente, por tanto, que no hay tertulianos del PP ni del PSOE ni de Izquierda Unida, hay tertulianos de ideologías diferentes. En cualquier caso, como es lógico y yo suelo decir siempre en estas cosas, como todo es mejorable, ¿eh?, pues, en fin, cualquier proposición, propuesta que se nos quiera hacer pues nosotros la miraremos con muchísimo gusto porque, desde luego, es evidente que no vamos a variar nuestro

objetivo, que creo que usted comparte, de que las tertulias tienen que ser plurales, plurales en cuanto a las opiniones que se vierten en las mismas.

Claro, hay cosas que nosotros no podemos controlar, por ejemplo, que uno de nuestros tertulianos desde hace muchos años, el señor Pérez Royo, ayer anunció en Canal Sur Televisión que ha fichado por Podemos, esto nosotros no lo podemos controlar. Pero insisto en que la filosofía, que yo comparto con usted, es esta. Y, por lo tanto, eso es lo que estamos poniendo en marcha y en antena durante todos estos años.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.
Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Bueno, simplemente, decirle que yo espero de verdad, con sinceridad, que efectivamente así sea y que esos tres criterios o esas tres variables pues se lleven a cabo con la máxima..., con el máximo criterio y determinación para que esa representatividad pues realmente se lleve a efecto y por los ciudadanos se pueda palpar cuando se está viendo esas tertulias.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

10-15/POC-000856. Pregunta oral relativa a Canal Andalucía Cocina

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues pasamos a la siguiente pregunta, que creo que era...

Me está diciendo el portavoz que no va a formular, decae, que sería la del convenio con las facultades de Comunicación en Andalucía.

Por lo que pasaríamos ya a la pregunta que formula el Grupo Socialista, relativa a Canal Andalucía Cocina. Y para formularla tiene la palabra su señoría el señor Ferrera Limón.

El señor FERRERA LIMÓN

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señor Durán.

Hace escasamente dos meses compareció usted ante esta comisión y nos hacía una pequeña recapitulación sobre el origen del Plan Estratégico de la Radiotelevisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales y los objetivos que se pretenden conseguir a través de dicho plan. Desde este grupo parlamentario no podemos estar más de acuerdo con ese plan y con las líneas de trabajo que en él se establecen.

A nuestro criterio, las acciones diseñadas vienen a reforzar ese carácter de servicio público de nuestra Radiotelevisión de Andalucía, buscando en todo momento ser útil a nuestra sociedad mediante la difusión de nuestros valores y señas de identidad. Por ello, nos parece de vital importancia, señoría, que ese hilo conductor que debe tener toda estrategia entre las acciones que se diseñan y el objetivo final a alcanzar aquí se complementan y, además, lo hacen de una manera clara y precisa, implementándose y reforzándose las acciones entre sí.

Con la llegada de Canal Sur Andalucía Turismo, ahora con Canal Cocina a través de Internet, al que próximamente se sumará Canal Flamenco, consideramos, señor Durán, que estas iniciativas afectarán a distintos sectores de máxima importancia para Andalucía y que van a venir a reforzar un mayor conocimiento mutuo entre los distintos territorios de nuestra comunidad autónoma sobre las potencialidades y la calidad de los productos y servicios con los que cuenta nuestra tierra en estas materias.

Por todo ello, abrimos una nueva ventana al mundo, para que se conozca más y mejor la oferta gastronómica que hacemos desde Andalucía. Oferta gastronómica a la que, estoy seguro, se sumarán muchos visitantes, ya que la gastronomía está entre los reclamos turísticos más valorados a la hora de elegir un destino turístico. Señorías, como sabemos, Andalucía cuenta con un potencial gastronómico de máxima excelencia e importancia, tanto en la variedad así como en la calidad de los productos agroalimentarios, y con grandes profesionales y de reconocido prestigio en los fogones de hoteles, bares, restaurantes, a lo largo y ancho de nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, señor Durán, ¿en qué consiste la iniciativa de crear el nuevo Canal de Andalucía Cocina a través de Internet?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferrera.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno, pues el nuevo Canal Andalucía Cocina es consecuencia del progresivo desarrollo de nuestra empresa en el mercado audiovisual.

Los avances tecnológicos y los cambios experimentados en el público con respecto a la televisión y el consumo audiovisual nos obligan a una constante transformación de la oferta de contenidos que debemos prestar desde la RTVA. Así, en septiembre iniciamos el desarrollo de un proyecto que pretende ser la punta de lanza de nuestra empresa en Internet, como medio por el que circulan contenidos audiovisuales, canales temáticos, y con el objetivo de ampliar el servicio público que prestamos y de dotar al grupo de un posicionamiento estratégico en esa autopista de la comunicación que es la red.

Pues bien, para acelerar este proceso hemos puesto en marcha una unidad de producción, que se llama Canal Sur Media, que tiene su base en el centro de producción de la RTVA en Málaga y que cuenta con los recursos técnicos y humanos de este centro. El primer fruto de todo esto fue la puesta en marcha del canal temático vía Internet Canal Andalucía Turismo. A ello se ha unido ahora el Canal Cocina, que presentamos el pasado día 14 de octubre en Málaga y que se centra en la gastronomía y en ofrecer recetas elaboradas con productos de temporada o apropiados a cada época del año en función de las razones climatológicas o culturales, y que pretende poner en valor Andalucía y su gente, muy especialmente promover nuestra sana gastronomía.

Este canal tiene un planteamiento web que se asemeja a lo que podría ser un libro de cocina, en formato de vídeo y también con texto, donde lo que destaca es, fundamentalmente, la capacidad de buscar recetas y otros elementos por diversos criterios, como los productos que forman la receta o por productos destacados en Andalucía.

También ofrecemos la posibilidad de ver programas completos o reportajes de diversas épocas y un extenso recetario de cocina extraído de las numerosas recetas que se han ido emitiendo a lo largo de estos años. Hay apartados para la dietética, la restauración, etcétera. Están previstos abundantes espacios para *banners* y elementos comercializables, así como para la participación del público a través de las redes sociales.

La información para el visitante es accesible a través de las distintas secciones o ventanas de una forma clara y amena, ya que todo el contenido tiene una parte audiovisual. Por ejemplo, dentro de la sección de ideas para guisar encontramos vídeos y recetas de diferentes tipos: cocinar y ser feliz en casa, a la carta, receta exprés, trucos y consejos, la salud en la mesa, la mejor despensa, actualidad y noticias, búsqueda avanzada, etcétera.

En definitiva, un nuevo servicio de Canal Sur, de la RTVA para todos los andaluces con el objetivo no solo de servirle, sino de promover la divulgación y la extensión de nuestra cultura gastronómica y de nuestros productos a través de todo el mundo y a través de Internet.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

10 de noviembre de 2015

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-15/POC-000857. Pregunta oral relativa a la huelga convocada por los intérpretes de lengua de signos

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión es relativa a Huelva..., a huelga, perdón, convocada por los intérpretes de lengua de signos.

Es a propuesta del Grupo Socialista y viene suscrita por la señora Rubiño Yáñez, que tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas, señor Durán.

A riesgo, a lo mejor, de resultar un poco reiterativa, puesto que creo que ha ofrecido ya en esta comisión las suficientes y necesarias explicaciones en relación a la huelga indefinida que están realizando los intérpretes y las intérpretes de lengua de signos que ofrecen sus servicios en Canal Sur Televisión, pero dado el impacto sobre todo social que tiene el colectivo de personas sordas en Andalucía, y también por las preguntas que han hecho el resto de los compañeros de esta comisión, no sé si tiene a lo mejor algún otro dato que aportar o que señalar a lo mejor en relación con el estudio de salud laboral al que ha aludido en la última parte de su intervención.

Pues, simplemente sería eso, preguntarle si tiene algún dato más que aportarnos al respecto.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rubiño.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Realmente, de todos los datos que podía aportar lo he hecho antes en la cuestión que me ha planteado el señor García de Longoria, insistir en que es un conflicto entre los trabajadores y una empresa que presta unos servicios a Canal Sur, pero que no es responsabilidad nuestra, ni podemos implicarnos en la mediación de este conflicto, ni debemos implicarnos en la mediación de este conflicto. Y, desde luego, incidir en que nuestro servicio de accesibilidad sigue prestándose a través de la subtítulos, ¿no?

Yo creo que todos somos conscientes de la importancia que tiene este servicio. No crean ustedes que nadie está contento por lo que está pasando, todo lo contrario, estamos deseando que esto se arregle. Y esperamos que esto sea pronto.

Ahora bien, como le digo, esto no está en nuestras manos, ¿no? Respecto del estudio de riesgos laborales que he aportado anteriormente, es un poco prolijo y sería largo de contar, y no tenemos tiempo en estas preguntas. Pero en fin, básicamente insistir en que en este plan de prevención de riesgos laborales hecho por una empresa independiente para Seprotec, la empresa que ha ganado el concurso de interpretación de lengua de signos, tanto en lo que se refiere a los trabajos a turnos y nocturnos, indica, valora que el riesgo de fatiga derivada de la ordenación del tiempo de trabajo, que parece ser uno de los elementos de conflicto es tolerable. Y, por otra parte, en cuanto a los factores psicosociales, y en relación al riesgo de estrés laboral en el desarrollo de su actividad laboral, la valoración es que es moderado. Y, en relación con la fatiga mental, la valoración es también que el riesgo es moderado.

Por tanto, esta empresa, independiente, que evalúa el riesgo de prevención, los riesgos laborales, estima que la planificación que ha hecho a la empresa, desde el punto de vista de los riesgos laborales, es correcta.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-15/POC-000864. Pregunta oral relativa a intérpretes de lengua de signos española

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, y esta es relativa también a intérpretes de lengua de signos española. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y para formularla tiene la palabra su señoría, el señor Romero Sánchez.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias.

La cuestión es que hasta hace unos días teníamos un servicio de lenguaje de interpretación de lenguas de signos, y ahora no lo tenemos. La realidad es que ese servicio no se presta, y ese servicio pues creemos que debería ser bueno que se preste.

Entonces, la responsabilidad de que ese servicio se preste creo que cae en la dirección de la RTVA, o sea, se preste o se siga prestando.

Y, por ello, le hago la siguiente pregunta: ¿Cómo garantiza o cómo intenta o cómo quiere..., piensa garantizar que ese servicio se siga prestando, de intérpretes de lengua de signos, ante la situación de huelga indefinida que tiene los trabajadores?

Sobre la cuestión de riesgos laborales, la única persona que se lo preguntaba era yo y ya ha dado suficientes explicaciones al señor García de Longoria y nuevamente a la pregunta que hacía la compañera del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, esto creo que está ya sumamente debatido, señor Romero. Yo rechazo absolutamente que esta dirección sea responsable, que esta dirección ha hecho lo que tenía que hacer, lo que legalmente le correspondía hacer y lo único que podía hacer: sacar a concurso este servicio. Ese concurso lo ha ganado una empresa. Y esa empresa tiene ahora un problema con sus trabajadores. Por lo tanto, nosotros no somos responsables de eso.

Verá usted, imagínese que pasado mañana hay una huelga de los trabajadores de la empresa que nos transporta la señal de la radio y la televisión, imagínese. Entonces, de repente, en Andalucía, se deja de ver Canal Sur Televisión y se deja de ver Canal Sur Radio, por una huelga que hay en esa empresa. ¿Usted cree que yo sería el responsable? No, ¿verdad? Pues eso es exactamente la misma situación que la que tenemos en estos momentos.

Es que no les puedo decir otra cosa. Realmente nosotros lo que estamos deseando es que se arregle este asunto y que volvamos a tener otra vez, porque cuando nosotros hemos puesto en marcha esto, en fin, con nuestra mejor voluntad hace unos años y con la mejor voluntad de servicio a la sociedad andaluza, pues lógicamente lo hemos hecho porque creemos que este es un buen servicio y que queremos mantener. Ahora, mire usted, en esta situación, como ya he explicado por activa y por pasiva, esta dirección lo único que puede hacer es interesarse por el conflicto, y desear que se arregle lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Sí, señor Durán. En primer lugar, de lo que me ha dicho o que ha dicho durante toda la mañana, me ha sorprendido la encendida defensa que ha hecho de la empresa Seprotec. Hasta parece ser que ha elogiado su altruismo y sus ganas de no beneficiarse de un acuerdo económico. Esperemos que no tengamos que pensar mal por esto en estas circunstancias.

Y también me ha sorprendido por la sencilla razón de que creo que solamente esa señal de supuesto altruismo de la empresa a quien le deja mal precisamente es a la RTVA y a la dirección que hace ese pliego de condiciones. Porque si ni siquiera con el ciento por ciento del dinero del pliego de condiciones los trabajadores pueden tener condiciones dignas y suficientes de trabajo, es que nos está dando la razón, en la comisión que tuvimos en aquel momento, acerca de cuáles eran las deficiencias en ese pliego de condiciones. En la cual no solamente era una cuantía muy a la baja, y loamos, desde este grupo parlamentario, sus deseos de no ser lesivos ante... con la cuestión presupuestaria ante los andaluces y andaluzas. Veremos si también son tan garantes de que no se malgaste el dinero de los andaluces y andaluzas en otros criterios, como hemos hablado aquí anteriormente, como son los de los salarios de los propios directivos o de otras series de gastos que se producen y que creemos que se debían recortar y, a través de la cuestión de las cláusulas sociales, que ya les exigimos que en todo este momento tenemos que estar.

Creo que tenemos una oportunidad única. No sé si conoce que esta empresa, Seprotec, a la que usted ha defendido, estaba desde el día uno, desde el día uno que tomó, no cotizando, no cotizando por los trabajadores en las horas completas en las cuales estaban contratados. Estaba cotizándoles a las que posteriormente se les ha realizado, a las que posteriormente se les ha cambiado esas condiciones laborales.

Esa es la realidad. Estamos en una empresa que no está cumpliendo social ni laboralmente con los trabajadores. Y algún tipo, algún tipo de responsabilidad, creo, para que el servicio se preste en las condiciones dignas, creo que debe tener la dirección de la RTVA, porque creemos y alabamos el inicio de este proceso que se produjo de intérpretes de lengua de signos en la RTVA y creo que ha sido alabada por todos los grupos parlamentarios y ampliamente por la sociedad andaluza.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Espero que no piense usted que también soy el responsable de la muerte de Manolete, porque ya era lo que me faltaba. Que me diga usted que la empresa no está cumpliendo en sus cotizaciones a la Seguridad Social, oiga, a mí qué me dice usted, si es que yo no sé cómo decírselo ya. Es una empresa que ha obtenido legalmente, legalmente, en un proceso transparente, observando todas y cada una de las garantías legales, legalmente ha obtenido un concurso y lo está prestando. Y esa empresa tiene un conflicto con sus trabajadores. Mire usted, qué le vamos a hacer, lo siento mucho.

Usted venga aquí a decir que la culpa la tenemos los directivos y que la culpa la tiene la RTVA, pero lo siento mucho, usted no tiene ninguna razón, porque nosotros no tenemos la culpa de nada, absolutamente de nada. Hemos hecho el concurso que teníamos que hacer, con los parámetros que... Lo he contado antes: todos y cada uno, todos y cada uno, todas y cada una de las condiciones que les hemos puesto y que ustedes en algunos casos aquí han negado. Y en algunos casos aquí se ha negado, incluso, que los trabajadores que fuera a tener esta empresa no tuvieran la experiencia y la profesionalidad necesarias. Mire usted, son los mismos, fíjese usted si tienen experiencia y profesionalidad, son los mismos que había. Por lo tanto, todo esto no conduce más que a que ustedes quieren echar mierda sobre la imagen de la RTVA y sobre la dirección de la RTVA.

Pues, mire usted, lo siento mucho, no tiene usted razón. Es un conflicto de una empresa, se lo vuelvo a explicar otra vez. Mañana se ponen en huelga los señores de la empresa que difunden la señal de la radio y la televisión, y se apaga Canal Sur, y usted va a venir aquí a decirme que yo tengo la culpa de que unos trabajadores de una empresa se han puesto en huelga contra su empresa.

Pues, mire usted, lo siento, pero no tiene usted ninguna razón. Por lo menos, eso es lo que yo pienso. ¿Y sabe lo que le digo? Que ojalá este conflicto termine pronto, pero mucho me temo, mucho me temo que el daño que se le está haciendo a la imagen de Canal Sur va a tardar bastante tiempo en repararse.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

10 de noviembre de 2015

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues con esta pregunta terminamos el orden del día de hoy. Agradecerles a todos sus intervenciones, y se levanta la sesión.

[*Se levanta la sesión.*]

